Plan Nacional de Desarrollo
2013-2018

Gobierno de la República

Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018

Logros 2014

Especial

ÍNDICE

Marco Normativo 3

Resumen Ejecutivo 4

Objetivo 1. Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social. 7

Logros 7

Actividades Relevantes 9

Resultados de los indicadores Del Objetivo 12

Objetivo 2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos 13

Logros 13

Actividades relevantes 14

Factores que han incidido en los resultados 19

Resultados de los indicadores del objetivo 19

Objetivo 3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones. 20

Logros 20

Actividades relevantes 21

Resultados de los indicadores del objetivo 22

Objetivo 4. Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. 23

Logros 23

Actividades relevantes 24

Resultados de los indicadores del objetivo 25

Objetivo 5. Impulsar el desarrollo urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo. 26

Logros 26

Actividades relevantes 28

Resultados de los indicadores del objetivo 29

Objetivo 6. Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social. 30

Logros 30

Actividades relevantes 31

Resultados de los indicadores del objetivo 32

Anexo. Fichas de los indicadores 33

Objetivo 1. Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social. 33

Objetivo 2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos 36

Objetivo 3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones 42

Objetivo 4. Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad 48

Objetivo 5. Impulsar el desarrollo urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo. 50

Objetivo 6. Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social. 53

Glosario 56

Siglas y abreviaturas 65

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

"*Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.*"

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Infraestructura 2014 – 2018 (PNI 2014 - 2018) es una estrategia conjunta para el desarrollo de la competitividad del país a partir del impulso a la infraestructura de seis sectores, los cuales juegan un papel fundamental en la productividad y crecimiento de la economía nacional: comunicaciones y transportes, energía, hidráulico, salud, vivienda y turismo.

Sector Comunicaciones y Transportes

Las acciones y esfuerzos del Sector Comunicaciones y Transportes en 2014, se enfocaron en desarrollar infraestructura y plataformas logísticas modernas para detonar actividades de valor agregado y promover el desarrollo regional equilibrado del país. Teniendo como principal objetivo que la conectividad logística disminuya los costos de transporte, refuerce la seguridad, cuide el medio ambiente y mejore la calidad de vida de la población mexicana.

En materia de infraestructura carretera, en 2014 se iniciaron obras que permitirán hacer de México un país con carreteras de primer mundo, detonando proyectos con integralidad logística y visión de largo plazo, que propicien el desarrollo equilibrado y bienestar de sus habitantes. Se concluyeron proyectos de impacto social que mejoran la vida de los mexicanos, tanto al acercar las comunidades más remotas a polos de crecimiento, como impulsando la consolidación de los corredores carreteros en altas especificaciones que los conectan.

De las 46 nuevas autopistas que el Gobierno de la República planea concluir en esta administración, se han terminado 13 de ellas. Asimismo, de las 90 obras de construcción y modernización de carreteras federales que se realizarán en el periodo 2013-2018, se han concluido 25 de ellas. Finalmente, se han concluido 25 Compromisos de Gobierno asociados al subsector de carreteras.

Como parte del sistema aeroportuario se inició con el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México cuya construcción significará una inversión aproximada de 175 mil millones de pesos y tendrá capacidad para atender un millón de operaciones y transportar a 120 millones de pasajeros anualmente. Esto potenciará y agilizará los flujos de pasaje y carga dentro de México y con el exterior.

En el Sistema Aeroportuario, en 2014 se denota el proyecto de un Nuevo Aeropuerto Internacional para la Ciudad de México, obra que implicará una inversión aproximada de 175 mil millones de pesos y tendrá capacidad para atender un millón de operaciones y transportar a 120 millones de pasajeros anualmente.

En el subsector ferroviario, se inició un nuevo capítulo en el transporte interurbano de pasajeros con el arranque de construcción del Tren Interurbano México-Toluca (CG-263), para beneficio de la Zona Metropolitana del Valle de México. Además, se mejoró la conectividad logística del país con la conclusión de interconexiones ferroviarias en la Ciudad de Durango, Durango y de obras de convivencia urbana en Ciudad Juárez, Chihuahua.

En el Sector Marítimo Portuario, se ha invertido un total de 22,431.73 millones de pesos en obras de infraestructura, de esta inversión el 45% (10,102.11 millones de pesos) fue de recursos públicos y el 55% (12,329.62 millones de pesos) de privados. Con esta inversión se ha avanzado en el cumplimiento de los Compromisos de Gobierno y los proyectos estratégicos del sector. En cada puerto se toman las medidas necesarias de fomento, innovación y crecimiento de terminales para alcanzar, al término del sexenio, la meta de capacidad instalada de carga de más de 500 millones de toneladas. Destacan los avances en el proyecto de ampliación del puerto de Veracruz, el equipamiento de la terminal de contenedores I de Lázaro Cárdenas, la instalación de granel agrícola en Topolobampo y el avance en los Compromisos de Gobierno en los puertos de Matamoros, Seybaplaya, Ciudad del Carmen, Progreso en Yucatán y Guaymas en Sonora.

La Reforma Constitucional de Telecomunicaciones, ha aportado grandes avances, entre otros los que destaca, garantizar el acceso universal a la banda ancha y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación para todos los mexicanos. Para ello, el Ejecutivo Federal amplío la Red Troncal de fibra óptica y despliega la Red Compartida de servicios móviles, lo que permitirá alcanzar altos niveles de cobertura y conectividad. Como parte de este esfuerzo, la SCT contrató 65,149 sitios públicos con acceso a internet a través del programa México Conectado y mantiene como prioridad el desarrollo de la flota satelital del Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT), con los lanzamientos de los satélites Centenario y Morelos 3.

Sector Energía

Para la presente Administración, el uso y suministro de energía son esenciales para el desarrollo económico del país. Es por ello que el desarrollo de infraestructura energética se vuelve una prioridad, dado que los efectos de expansión de infraestructura en este sector, impactan positivamente en otros ámbitos de la vida nacional como el industrial, educativo, social y de desarrollo tecnológico.

Con el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI) se tiene previsto que a través de una adecuada canalización de inversiones se promoverá la expansión y

modernización de la infraestructura tanto en la industria de los hidrocarburos, como en la industria eléctrica.

En el caso del subsector de hidrocarburos, la inversión en actividades de exploración y producción, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ejerció en 2014 una inversión de 301,597.4 millones de pesos, 0.8% mayor en términos reales respecto al año previo. Por otra parte, las reservas de hidrocarburos dadas a conocer al 1 de enero en 2014 de manera estimada, ascendieron a 13,438 de millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce).

En 2014, PEMEX ejerció 39,766.7 millones de pesos en actividades de refinación, monto 28.3% mayor en términos reales al del año anterior, los cuales se erogaron para el mantenimiento de las seis refinerías, se destinaron recursos para la renovación de remolcadores, chalanes y buques multipropósito de la flota menor de PEMEX-Refinación y la adquisición de dos buques tanque. Asimismo, se continuó con los proyectos de Calidad de Combustibles, que considera la producción de combustibles con especificaciones más estrictas; asimismo, en 2014 comenzó la planeación para la refinería de Salamanca del proyecto de aprovechamiento de los residuales para transformarlos en productos de alto valor.

En generación de electricidad, se adicionó capacidad proveniente de la entrada en operación de las centrales eléctricas Tijuana, El Sauz, Alfredo Elías Ayub (La Yesca), Baja California Sur I, así como de la modernización de Huinalá II (Monterrey II) e Infiernillo.

Asimismo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) formalizó convenios de electrificación por 2,669 millones de pesos, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la SEDESOL, los Gobiernos de las Entidades Federativas y Gobiernos Municipales.

Sector Hidráulico

El 2014 fue un año de importantes avances en la construcción de infraestructura hidráulica. En materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se realizaron 1,100 obras en todo el país, tanto para localidades urbanas como rurales; con ello, se han incorporado a más de 800 mil habitantes a los servicios de agua potable y alcantarillado y se incrementó en más de 5,000 litros por segundo (l/s) el caudal de aguas residuales que reciben tratamiento. En particular, en agua potable, destaca la conclusión de los acueductos Chicbul-Ciudad del Carmen, en Campeche; Chapultepec en Acapulco, Guerrero; y el Realito, en San Luis Potosí, con una longitud conjunta de 289 km. Por otro lado, con la construcción de diversas plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales, se incrementó la potabilización y el tratamiento a un total estimado de 95,974 l/s y 111,250 l/s, respectivamente.

En materia hidroagrícola se avanzó en la modernización de unidades y distritos de riego, destacando las obras en unidades de riego de Zacatecas y en el Distrito de Riego 092 Pánuco, Unidad Pujal Coy, en San Luis Potosí. También se iniciaron obras de drenaje y caminos en Chiapas con el propósito de ampliar la superficie de temporal tecnificado con el proyecto "Jesús Diego". Asimismo, se incrementó la capacidad de almacenamiento de agua para riego agrícola, al concluirse y entrar en funcionamiento las presas "Piedras Azules", en Chihuahua y "Alberto Andrés Alvarado Arámburo", en Baja California Sur.

Con respecto a la infraestructura para protección de centros de población y áreas productivas, en 2014 se concluyeron las acciones previstas en el Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT). Asimismo, se dio inicio a las actividades inherentes al Proyecto Hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua, en el estado de Tabasco (PROHTAB).

Sector Salud

El Sistema Nacional de Salud impulsa el fortalecimiento y la optimización de la infraestructura en salud a través de la mejora de sus mecanismos de planeación, ejecución y seguimiento de las obras, con el fin de elevar el nivel de atención y reducir las inequidades en la prestación de los servicios.

En este sentido, el Sector Salud ha destinado recursos para ampliar la infraestructura de atención primaria, que es donde se resuelven las principales demandas de salud, así como también para el fortalecer y modernizar la infraestructura del segundo y tercer nivel de atención, buscando incrementar su capacidad de respuesta y mejorar la oferta de servicios con instalaciones más dignas y seguras.

En 2014 la Secretaría de Salud a través de inversiones presupuestarias conjuntas con las Entidades Federativas, modernizó y concluyó 79 unidades médicas en 16 Estados de la República, entre las que se encuentran 13 hospitales generales, 4 comunitarios, 7 materno infantiles, 6 clínicas, 2 unidades médicas especializadas, 2 centros de especialidad, 32 centros de salud y 13 unidades médicas diversas del primer nivel de atención, lo que representó una inversión total de más de 5 mil millones de pesos.

De igual forma, en lo respecta a la atención de alta especialidad y con el fin de mejorar la capacidad de respuesta del país ante emergencias epidemiológicas, en el Distrito Federal se concluyeron las nuevas instalaciones del Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica que cuenta con laboratorios de bioseguridad nivel 3, la torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología de 180 camas, que permitirá ampliar la capacidad de atención para el

diagnóstico y tratamiento del cáncer en beneficio de la población de todo el país, así como la construcción del nuevo Hospital Nacional Homeopático de 80 camas, lo anterior con una inversión total de más de 4 mil millones de pesos. Por su parte el ISSSTE concluyó 25 obras de fortalecimiento y rehabilitación de sus unidades médicas, entre las que destacan la sustitución de áreas de consulta externa, así como la modernización y ampliación de 9 clínicas hospital y de especialidades, 2 hospitales generales y la construcción de un centro cultural y deportivo en Guanajuato, lo anterior con una inversión de más de 512.5 millones de pesos.

En lo que respecta al IMSS con una inversión 203 millones de pesos concluyó la construcción de una unidad de medicina familiar nueva en Irapuato, Guanajuato y la ampliación y modernización de 3 unidades más en Quiroga, Tacámbaro y Yurécuaro, Michoacán, asimismo, en el marco del Programa Hospital Seguro y con el fin de mejorar la seguridad de sus instalaciones, con una inversión de 41 millones de pesos, el IMSS concluyó la instalación de 5 escaleras de emergencia en igual número de unidades hospitalarias del tercer nivel de atención, con lo que se avanza de manera significativa en la ampliación y mejora de los servicios de salud en beneficio de la población mexicana que requiere de servicios médicos públicos y cuya esperanza de vida es cada vez mayor.

Sector Vivienda

La participación de la SEDATU en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, se da a través del impulso al desarrollo urbano sustentable y a la construcción de vivienda digna, con infraestructura y servicios básicos basados en un acceso ordenado al suelo. La integración de políticas que se atendían desde diversas dependencias, hoy coordinados por la SEDATU, ha significado una mayor armonización de los programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, promoviendo un crecimiento más ordenado de ciudades y localidades rurales de México.

En materia de vivienda resalta el trabajo articulado de las instituciones federales relacionadas: Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), las que en conjunto con la banca comercial otorgaron créditos y subsidios por una inversión conjunta de 301,342 millones de pesos, para ejecutar diversas acciones de vivienda en todo el país.

Son logros a destacar la autorización del esquema de financiamiento "FOVISSSTE-INFONAVIT Individual"; el establecimiento de un seguro de calidad para la vivienda con cobertura obligatoria para las viviendas registradas en el Registro Único de Vivienda (RUV); la instrumentación de políticas para que las viviendas se construyan dentro de los Perímetros de Contención Urbana; los apoyos de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) a la regularización de los asentamientos irregulares de 6,175 familias en condiciones de Pobreza Patrimonial y el combate al rezago de infraestructura social básica de localidades rurales a través del Programa de Fomento a la Urbanización Rural (FUR), que dotaron de servicios básicos a 37,989 habitantes de núcleos agrarios.

Sector Turismo

La infraestructura para el sector turismo es un activo esencial para mantener el flujo de turistas al país.

El Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 establece tres estrategias para fomentar la infraestructura turística, la primera de ellas orientada a mantener y mejorar la infraestructura ya existente, para la cual, durante 2014, se apoyaron 100 proyectos para rehabilitar centros históricos o sitios de interés turístico con una inversión total de 1,292.8 millones de pesos, adicionalmente se invirtió 284.7 millones de pesos para el mantenimiento de los 8 Centros Integralmente Planeados.

La segunda estrategia se dirige a la creación de nueva infraestructura en la que se invirtieron 1,279.7 millones de pesos de recursos públicos en 119 proyectos; en esta estrategia destaca la inversión privada por 7,600 millones de pesos y el inicio de obras que redundarán en una inversión de 68,000 millones de pesos en los próximos años para la construcción de hoteles y resorts turísticos.

La tercera estrategia busca llevar a cabo acciones coordinadas y concurrentes con otras áreas del Gobierno de la República, en ella destaca la creación del Gabinete Turístico con el cual se ha logrado coordinar proyectos carreteros, portuarios y aeroportuarios, de señalización turística en carreteras, de tratamiento de aguas residuales o los requerimientos de cableado subterráneo en destinos turísticos.

Estas acciones han contribuido a que el 2014 sea un año histórico para el turismo en México, alcanzando la cifra record de 29.1 millones de turistas internacionales y el incremento en las divisas para alcanzar los 16,257.9 millones de pesos que se traducen en una mejora de la calidad de vida de los habitantes de los destinos turísticos.

Si bien durante 2014 se dieron pasos importantes para la consecución de las metas contenidas en el PNI 2014 - 2018, los retos que enfrentará la economía nacional en los años subsecuentes refuerzan la necesidad de crear sinergias entre los sectores productivos y definir estrategias comunes para el desarrollo de la competitividad del país.

Objetivo 1. Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.

Con el objeto de apoyar el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Nacional de Infraestructura, se han realizado diversas obras con la finalidad de mejorar la conectividad, promover el desarrollo regional equilibrado, reducir costos de traslado y acercar los servicios y mercados a las comunidades más alejadas de los centros de producción y distribución.

México cuenta con grandes recursos naturales que con un adecuado aprovechamiento, impulsarán al país para colocarlo como una plataforma logística multimodal que responda a la necesidad de mejorar la competitividad y la productividad. Para lograrlo, es necesario conectar a los centros de población con los polos regionales de desarrollo, los centros de consumo y de producción, donde la infraestructura de comunicaciones y transportes resulta un elemento indispensable.

Logros

Como muestra firme de la responsabilidad del Gobierno de la República con los mexicanos, resulta necesario destacar que dentro de los 25 Compromisos de Gobierno concluidos a la fecha, se destacan los siguientes proyectos de infraestructura:

Se construyó el Puente Vehicular Abasolo – Periférico en Saltillo, dando flujo a los vehículos que transitan sobre el Periférico Luis Echeverría Álvarez, por la avenida Mariano Abasolo y por la avenida José María la Fragua, disminuyendo tiempos de recorrido, operación vehicular y emisión de contaminantes.

Se amplió a 6 carriles la Autopista Colima – Guadalajara en el tramo Colima – Tonila, con lo cual se mejora la conectividad y desarrollo integral del puerto para el aprovechamiento del intercambio comercial.

Se terminaron las obras para Comalá, Coquimatlán Cuauhtémoc e Ixtlahuacán en Colima, la cual facilita la salida y entrada de personas y mercancías de la zona centro de la entidad hacia el Puerto de Manzanillo.

Se mejoraron las vías de comunicación entre Chiapa de Corso y Emiliano Zapata, Parral la Concordia, Riso de Oro y Chicomuselo, con el objeto de fortalecer la red de comunicación de la zona fronteriza del estado de Chiapas.

Se modernizaron los Libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez en Chiapas, con los cuales se disminuye el tránsito de largo itinerario, al evitar la circulación de vehículos pesados por las vialidades de la capital del estado.

Se pavimentó la Región Cancún mejorando la conectividad con las principales avenidas de este importante destino turístico.

Se modernizó la Carretera Reynosa – Río Bravo y se concluyó el Viaducto Reynosa en Tamaulipas, de esta forma se disminuyen los tiempos de recorrido en 15 minutos y se incrementó la seguridad de los usuarios.

Se construyó el Puente en la Avenida Camino Real de San Mateo al Cruce con el Boulevard Adolfo López Mateos, en Naucalpan, de esta forma se reduce significativamente el congestionamiento vial ya que el flujo vehicular será continuo en la avenida López Mateos sin interrupción del cruce con San Mateo en el Estado de México.

Se reencarpetó la Carretera Santa Bárbara – Izúcar de Matamoros, tramos Chalco – Cuautla, con esta obra se mejora la calidad de vida y favorece la actividad económica de diversos municipios del Estado de México y 3 municipios en Morelos.

Se construyó un Puente Elevado en la Carretera Libre México – Toluca en el Estado de México para agilizar el tránsito a la altura de la caseta de peaje de la autopista del mismo nombre.

Además, en la presente administración se han concluido 25 obras de construcción y modernización de carreteras federales entre las principales se encuentran:

La modernización de la carretera Atlacomulco Palmillas en el Estado de México, con una inversión total de 2,061 millones de pesos para la atención de 199,459 usuarios.

La modernización de la carretera Jerez – Tlaltenango en Zacatecas, con una inversión total de 531.7 millones de pesos, para la atención de 59,640 usuarios.

La ampliación de la carretera Sonoyta – San Luis Río Colorado en Sonora, con una inversión total de 2,400 millones de pesos, para el beneficio de más de un millón de usuarios.

La modernización de la carretera El Faro – San Felipe en Baja California, con una inversión total de 1,748.8 millones de pesos, para el beneficio de 936,826 usuarios.

La modernización de la carretera San Pedro – Cuatro Ciénegas en Coahuila, con una inversión total de 187 millones de pesos para el beneficio de 330 mil usuarios.

La modernización de la carretera Tres Vidas – Barra Vieja en Guerrero, con una inversión total de 163 millones de pesos para beneficiar a 81 mil usuarios.

La construcción del Libramiento de Coatepec en Veracruz, con una inversión total de 300 millones de pesos, para el beneficio de 73,536 usuarios.

La modernización del Libramiento San Buena Aventura – Hermanas en Coahuila, con una inversión total de 72 millones de pesos, para el beneficio de 398 mil usuarios.

La modernización de la carretera Torreón – Saltillo en Coahuila, tramo La Cuchilla – El Porvenir, con una inversión total de 438 millones de pesos, para el beneficio de 1'364,752 usuarios.

La modernización de la carretera Santa Rosa – Ocotlán en Jalisco, con una inversión total de 1,160 millones de pesos para el beneficio de 2'500,000 usuarios.

También es importante mencionar la conclusión del Segundo Cuerpo del Puente Internacional Los Tomates – Veterans en Tamaulipas, con una inversión de 139 millones de pesos. Con esta obra se duplica la capacidad de dicha infraestructura fronteriza, la cual, al sumar la construcción de dos pasos superiores vehiculares que desembocan directamente con el puerto de entrada de Tamaulipas, permiten disminuir sensiblemente los tiempos de cruce, conectando al corredor Mazatlán – Durango – Matamoros con las autopistas estadounidenses.

Como parte de las acciones de conservación de infraestructura carretera mediante el Programa de Empleo Temporal, se han realizado trabajos en más de 79 mil kilómetros, generándose con ello más de 34 millones de jornales y beneficiando a más de 748 mil personas, ubicadas en todo el territorio Nacional, principalmente en los estados de Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Michoacán y Oaxaca.

México demanda contar con mejores autopistas, que ahorren tiempos de traslado y signifiquen menores costos para mover a las personas y a los bienes de manera eficiente y segura, es por ello que de las 46 autopistas planeadas, a la fecha se han entregado 13, entre las que destacan:

La autopista Durango – Mazatlán en Durango, beneficiando a 1'098,356 de habitantes con una inversión asociada durante la presente administración de 5,300 millones de pesos. Esta obra disminuye el tiempo de recorrido de 6 a 2.5 horas.

La autopista Río Verde – Ciudad Valles en San Luis Potosí, la cual beneficiará a 304,192 usuarios con una inversión total de 5,200 millones de pesos.

La autopista México –Tuxpan en el estado de Puebla, (Nuevo Necaxa – Ávila Camacho), para el beneficio de 183,567 habitantes con una inversión total de 8,939 millones de pesos, la cual reducirá el recorrido de 7 a 2.5 horas.

La autopista Amecameca – Cuautla en el Estado de México, con una inversión total de 1,630 millones de pesos, beneficiando a 112,850 habitantes de la región, la cual reducirá el tiempo de recorrido en una hora.

La autopista Nuevo X Can – Playa del Carmen, con una inversión total de 1,283 millones de pesos para el beneficio de 184,643 habitantes, la cual acorta los recorridos interregionales entre Yucatán y la Riviera Maya.

Puesta en operación del Libramiento Norte de la Laguna en Coahuila y Durango, con una inversión total de 2,400 millones de pesos para el beneficio de 1'074,994 usuarios de la región.

Puesta en operación del Libramiento de Mazatlán en el estado de Sinaloa, con una inversión total de 1,850.4 millones de pesos para el beneficio de 438,434 usuarios.

Puesta en operación del primer tramo de la Autopista Salamanca – León, tramo Salamanca – Irapuato en el estado de Guanajuato, con una inversión total de 1,291 millones de pesos, para el beneficio de 790,172 usuarios de la región.

Con el fin de mejorar la movilidad de las personas y desarrollar plataformas multimodales que mejoren la conectividad por medio de sistemas integrados de transporte, se han apoyado proyectos ferroviarios y de transporte masivo.

Inició la operación de la Ecovía de Monterrey, Nuevo León, sistema de autobuses en carriles confinados que cuenta con 30 kilómetros de distancia, que provee mayor conectividad para 1.1 millones de habitantes de la zona metropolitana, reduce hasta 50% los tiempos de traslado y disminuye la emisión de CO_2 en casi 17 mil toneladas anualmente.

Se ha incrementado la conectividad de los nodos logísticos y la competitividad de las distintas actividades económicas con la conclusión de las interconexiones 1 y 3 del periférico ferroviario y de la terminal multimodal en la Ciudad de Durango, Durango. El proyecto en conjunto moviliza más de 6,000 toneladas adicionales diarias de los productos que transitan por la región, principalmente agrícolas e industriales.

Además, se terminaron las obras principales del Puente y Libramiento Ferroviarios Matamoros-Brownsville, en Tamaulipas, primer cruce fronterizo de su tipo que se construye en más de 100 años y que permitirá doblar la capacidad de intercambio de mercancías por este punto a 24 millones de toneladas por año.

Adicionalmente se agilizó tanto el tráfico vehicular como el de ferrocarriles en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la conclusión del Distribuidor Vial Sanders, el cual reduce los costos anuales de transporte de mercancías en más de 27 millones de pesos y los costos por congestión y operación vehicular en aproximadamente 71 millones de pesos.

También se concluyó en dicha ciudad el Paso Inferior Vehicular de la Avenida 16 de Septiembre, que implica ahorros anuales en tiempos de traslado por el equivalente a 32 millones de pesos, así como ahorros en costos de operación vehicular y conservación de infraestructura por casi 80 millones de pesos anualmente.

En materia aeroportuaria, inició operaciones el Nuevo Aeropuerto de Palenque, en Chiapas, que reduce en hasta 4 horas los tiempos de traslado a este importante sitio, patrimonio de la humanidad, lo que incentiva el turismo y beneficia directamente, a través de una mayor derrama económica, a habitantes de 14 municipios.

En materia de puertos, se concluyeron las obras de rehabilitación del edificio de la ex - aduana y vialidades, reparación de losas de muelle y reforzamiento del viaducto actual, de la Administración Portuaria Integral de Puerto Progreso, Yucatán, que permitirá la instalación de 10 nuevas empresas, los dragados del canal de navegación, acceso y dársenas de maniobra en El Sisal y San Felipe, así como la construcción del muelle en Chuburná, estas últimas en beneficio de 2,400 familias de esas comunidades pesqueras.

En el ámbito de comunicaciones, se estima que 18 millones de habitantes se benefician del acceso a Internet de banda ancha en escuelas, hospitales, bibliotecas, centros comunitarios y otros sitios y espacios públicos con México Conectado. Con estas acciones se contribuye a garantizar el derecho constitucional de los mexicanos a tener acceso a los servicios de telecomunicaciones. En noviembre de 2014, se superó la meta con un total de 65,149 sitios y espacios públicos con acceso a Internet contratado por la SCT.

La Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones estableció la obligación de construir una robusta red troncal de telecomunicaciones utilizando inicialmente la red de fibra óptica de CFE, con el objetivo de extenderla a localidades desatendidas. Se estableció que donde ya existe cobertura, se fomentará mayor competencia, aumentando la infraestructura y haciendo más asequible el acceso a banda ancha.

En diciembre de 2014, se concluyó la cesión de la concesión de CFE a Telecomunicaciones de México (Telecomm) para pasar a la elaboración del modelo de expansión y operación de la Red Troncal.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Desarrollar a México como plataforma logística con infraestructura de transporte multimodal que genere costos competitivos y valor agregado, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Se avanzó en el desarrollo de 32 Compromisos de Gobierno que se encuentran en proceso de construcción, modernización y/o conservación de estructuras en más de 2,100 kilómetros de infraestructura carretera, entre los que destacan: Modernizar la carretera Tepeaca-Tehuacán en Puebla, con un avance global del 70%; Infraestructura Tulum y Solidaridad en Quintana Roo, con un avance global del 68%; Rehabilitar la carretera Oaxaca-Ixtlán-Valle Nacional-Tuxtepec en Oaxaca, con un avance global del 74% y Construir el Distribuidor Vial en el cruce Boulevard Aeropuerto y Carretera Federal Toluca-Naucalpan en el Estado de México, con un avance global del 52.4%.

Se avanzó en 54 obras que se encuentran en proceso de construcción y/o modernización, con un monto de inversión, en esta administración, de más de 50 mil millones de pesos, entre las que destacan: la Carretera Acayucan – La Ventosa en Oaxaca con un avance global de 88%, la Carretera Pez Vela – Jalipa en Colima con un avance global de 76.9% y la carretera Puerto Escondido – Pochutla en Oaxaca con un avance global de 65 %.

Se avanzó en el desarrollo de 25 autopistas que se encuentran en proceso de construcción, por un monto en esta Administración de más de 90 mil millones de pesos, entre las que destacan: Tepic – San Blas en Nayarit con un avance global de 85%, Libramiento Valles – Tamuín en San Luis Potosí con un avance global de 77.7% y el Libramiento de Villahermosa en Tabasco con un avance global de 74.5%.Se impulsa la transformación de México en una plataforma logística de relevancia global, con alta conectividad interna y con el exterior, con el arranque del desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional para la Ciudad de México.

Esta obra permitirá transportar 250% más pasajeros que los movilizados por el actual Aeropuerto, así como llevar a cabo 150% más operaciones aéreas. En 2014 comenzó el desarrollo de la infraestructura hidráulica necesaria para la preparación de los terrenos, las obras en su mayoría están relacionadas con el dragado de azolve y limpieza de canales y lagunas de la región. Para la construcción del edificio terminal y la torre de control se está desarrollando el proyecto ejecutivo.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) dedicó una inversión de 545.4 millones de pesos con el propósito de modernizar la infraestructura de la red de aeropuertos regionales a su cargo. Destacan las mejoras en los

aeropuertos de Puebla y Matamoros, así como en el aeródromo naval de La Pesca, Tamaulipas.

Se avanzó en las obras de Modernizar el aeropuerto de Chetumal (15%).en Quintana Roo. Se firmó convenio de colaboración entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), SCT y ASA para realizar obras y operaciones civiles en el aeropuerto del istmo en Ixtepec, Oaxaca.

Se concluyó el Plan de Negocios y tres proyectos ejecutivos necesarios para iniciar en 2015 las obras del aeropuerto de Carga de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Se realizó una inversión de 300 millones de pesos para realizar 27 obras y 16 proyectos ejecutivos para fortalecer y mejorar las instalaciones del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a fin de asegurar que su infraestructura permita el óptimo desarrollo de las operaciones de aviación comercial.

Por otra parte, para impulsar el sector marítimo portuario en sus dos sistemas, el del Golfo de México y Caribe; y el del Océano Pacífico, se invirtieron 10,933.1 millones de pesos, destacando las obras de la vialidad de acceso al Nuevo Puerto de Veracruz en Veracruz con un avance de 55%.

En el Puerto de Manzanillo, en Colima, se construye la segunda terminal marítima de usos múltiples (TUM) con avance físico de 68%, ampliando la capacidad instalada de atención a buques, beneficiando la logística del movimiento de mercancías a granel, el cual contará con una capacidad de 2 millones de toneladas de granel mineral y 465 mil toneladas de carga general .

Como parte de la Ampliación y modernización del Puerto de Altura en Progreso en Yucatán, así como la construcción e instalación de una Plataforma Logística, se construye el viaducto alterno sobre el mar, con avance total de 38% y se continúa con el dragado de El Cuyo que presenta un avance de 63%.

En el puerto de Guaymas en Sonora se realizaron obras de Dragado en canales, Dársena y áreas de maniobras con un 90% de avance y el relleno de la antigua terminal de transbordadores con un 86% de avance.

En materia de infraestructura ferroviaria se avanzó en la construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya en Guanajuato con un avance de 58% y del Túnel Ferroviario para cambio de ruta Manzanillo, Colima con un avance de 43%.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) comenzó un programa de mantenimiento de las vías férreas de Chiapas y Mayab en los estados de Veracruz, Yucatán, Campeche, Oaxaca y Chiapas, que implicó una inversión de 1,212 millones de pesos en 2014, mediante el cual se rehabilitaron 20 kilómetros en 13 laderos, 130 kilómetros de vía en puentes y 102 kilómetros de vía férrea.

Se inició la rehabilitación y semaforización, para la coordinación del tránsito vial y ferroviario en 38 cruces localizados en la zona metropolitana de Guadalajara, para lo cual se suscribió un Convenio de Coordinación y Concertación de Acciones entre los gobiernos federal y estatal y el concesionario.

Se suscribieron dos convenios de concertación de acciones para la construcción de 33 pasos a desnivel en la Red Ferroviaria Nacional entre el Gobierno de la República y dos empresas concesionarias en los estados de Baja California (1), Chihuahua (5), Coahuila (2), Guanajuato (5), Hidalgo (3), Jalisco (7), Querétaro (1), Puebla (3), Sonora (1) y Veracruz (5).

Estrategia 1.2 Generar infraestructura para una movilidad de pasajeros moderna, integral, ágil, segura, sustentable e incluyente.

Inició la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, que ahorrará hasta 1 hora y media en tiempos de traslado, disminuirá la emisión anual de CO_2 en casi 28 mil toneladas y significará 400 accidentes viales menos por año en la carretera México-Toluca. Esta obra comunicará las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, con mayor rapidez, seguridad y calidad de los viajes para los 270 mil pasajeros que diariamente harán uso de ella.

Comenzó la construcción de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, que transportará a más de 233 mil pasajeros por día, de los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, Jalisco.

Se avanzó en las obras de la Línea 3 del metro de Monterrey en Nuevo León (52% de avance hasta diciembre). Esta obra beneficiará a más de 2.1 millones de habitantes de la zona metropolitana de dicha ciudad.

Se concluyó el anteproyecto ejecutivo para la extensión de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México en el tramo Chalco-La Paz en el Estado de México que beneficiará a 1.2 millones de habitantes de la zona.

Se avanzó en los estudios topográficos, geotécnicos, geométricos y arquitectónicos para la extensión de la Línea 4 del mismo Sistema, que cubrirá la región entre Martín Carrera en el Distrito Federal y Tepexpan en el Estado de México con lo cual se beneficiará a 5.4 millones de habitantes.

Se inició el Proyecto Ejecutivo y se autorizaron los recursos federales para la implementación del proyecto del Transporte Masivo BRT en el corredor de la Laguna con el que se beneficiará a más de 1.2 millones de habitantes en los estados de Coahuila y Durango.

Se finalizaron las construcciones y adecuaciones urbanas para la implementación del proyecto de Transporte

Masivo BRT de Tijuana en Baja California, que beneficiará a más de 1.6 millones de habitantes.

Se trabajó junto con el Gobierno del Estado de Yucatán, en el desarrollo y alcance del proyecto para la Construcción y desarrollo de un sistema de transporte público masivo para la zona metropolitana de Mérida.

Estrategia 1.3 Desarrollar infraestructura de comunicaciones que amplíe la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones

Para fomentar mayor competitividad en el sector de las telecomunicaciones, la SCT en coordinación con el IFT y la SHCP, definió el "Modelo y Uso" de la banda de 700 MHz, que sirvió de base para la valuación del espectro radioeléctrico de la banda referida, misma que fue incluida en el paquete económico 2015.

En octubre de 2014, se formalizó un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional y un Convenio Específico de Colaboración para la Red Compartida entre SCT y el IFT, a fin de atender las disposiciones contenidas en la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, y con ello contar con instrumentos administrativos que permitan regular y promover el desarrollo eficiente de los servicios de las telecomunicaciones, en un entorno de competencia y accesibilidad a toda la población a estos servicios, tanto en zonas urbanas como rurales del país.

Con relación al proyecto MEXSAT, se concluyó la fabricación y pruebas del satélite de servicios móviles Morelos 3 y se definieron los requerimientos para las terminales de usuario que se utilizarán para las comunicaciones móviles en Banda L. Entre los beneficios del satélite Morelos 3, destaca la mayor conectividad que se traduce en el aumento de la competitividad y el desarrollo económico del país dotándolo de autonomía para la prestación de servicios móviles satelitales de vanguardia por los siguientes 15 años.

Se iniciaron pruebas de campo, atendiendo al cronograma de trabajo del Convenio Específico de Colaboración para la Red Compartida formalizado entre IFT y la SCT, que permitirán generar información relevante sobre la infraestructura de telecomunicaciones para el despliegue de la Red Compartida, cuyo objetivo, entre otros, es ampliar la cobertura y acceso a los servicios móviles de telecomunicaciones.

Se licitaron los estudios para obtener insumos para la convocatoria y anexo técnico de la licitación de la Red Compartida bajo un esquema de Asociación Público Privada (APP). Esta red impulsará el acceso a mejores servicios de telecomunicación de banda ancha móvil, e incrementará la cobertura y penetración de éstos en el país.

En 2014, continuaron las actividades para la consolidación del MEXSAT, destacando la conclusión de los trabajos de fabricación y pruebas del satélite Morelos 3, el lanzamiento, tanto de dicho satélite como del Centenario, está programado para realizarse durante 2015. Del mismo modo, se continuó con la operación del satélite Bicentenario con una disponibilidad del 100%.

Se seleccionaron las empresas que llevarán a cabo el desarrollo de los prototipos de las terminales de comunicación móvil satelital en Banda L, por parte de las entidades de seguridad nacional que serán usuarias de este sistema de comunicaciones.

En cuanto al proyecto de la Red Troncal, en el mes diciembre de 2014, CFE y Telecomm presentaron de manera conjunta la solicitud de autorización de cesión del título de concesión ante el IFT. Con esto concluyó la primera etapa del proyecto para pasar a la elaboración del modelo de expansión y operación de la Red Troncal.

Estrategia Transversal SUR-SURESTE. Mejorar la infraestructura del Sur-Sureste para acercar a las comunidades más alejadas, mejorar el acceso a los mercados, promover el acceso a mejores servicios y agilizar el traslado de las mercancías por la región.

Se impulsó el desarrollo socioeconómico y la integración regional de la Zona Sur-Sureste para lo cual, se inauguró el nuevo aeropuerto de Palenque en Chiapas, que requirió una inversión total de 1,269 millones de pesos, significa ahorros en tiempos de traslado para los turistas (cuatro horas para los que viajan desde Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dos horas para aquéllos que llegan a Palenque desde Villahermosa, Tabasco), y beneficios para los habitantes de 14 municipios de la región.

Con la puesta en operación del tramo más complejo Nuevo Necaxa-Ávila Camacho de la autopista México – Tuxpan en el estado de Puebla, se posiciona al Puerto de Tuxpan en Veracruz como el puerto marítimo más cercano a la capital del país: 2 horas 45 minutos, aspecto que genera cercanía entre el Distrito Federal y el Golfo de México, para el beneficio de 183,567 habitantes con una inversión total de 8,939 millones de pesos.

La autopista Nuevo X Can – Playa del Carmen, con una inversión total de 1,283 millones de pesos para el beneficio de 184,643 habitantes, comunica con mayor rapidez y seguridad el estado de Yucatán y la zona noroeste del estado de Quintana Roo, impulsando la vocación turística y comercial de la región.

De las 25 autopistas en proceso 6 de ellas pertenecen a esta región teniendo una inversión de 31 mil 512 millones de pesos.

En relación a las 52 obras carreteras que se encuentran en construcción y/o modernización podemos mencionar principalmente: Acapulco-Zihuatanejo con un avance global del 25.4%; Mérida-Cancún, tramo acceso a Cancún; Ozuluama – Tampico con un avance global de 24.5%; Puerto Escondido – Pochutla con un avance global de 65% y Primera Etapa de la Ampliación a 4 carriles de la Carretera Mérida – Chetumal con un avance global de 22.4%.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Valoración en el Subíndice Calidad de la Infraestructura del Comercio y Transporte dentro del Índice de Desempeño Logístico (IDL) internacional.	3.03 sobre 5 (2012)	3.04	3.30 sobre 5
Ciudades de 500 mil o más habitantes con acceso a sistemas integrados de transporte público urbano e interurbano de pasajeros.	22% de las ciudades (2013)	22%	56%
Usuarios de Internet de banda ancha.	39% de la población (2012)	46%	65% de la población

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Objetivo 2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos.

El desarrollo de infraestructura energética es un tema estratégico y prioritario, dada la importancia que tiene como impulsor del desarrollo y crecimiento económico. De esta manera con el PNI, se busca asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos, estableciendo 7 estrategias y 19 líneas de acción orientadas a desarrollar la infraestructura de exploración, extracción y transporte de hidrocarburos, así como de generación, transmisión y distribución de electricidad.

El Gobierno de la República dio un paso importante para el desarrollo del sector con la Reforma Energética, la cual inició el 20 de diciembre de 2013 con un cambio en la Constitución. Posteriormente, el 11 de agosto de 2014 se publicó el paquete de iniciativas de leyes secundarias y el 31 de octubre de 2014 se publicaron los reglamentos y lineamientos derivados de las leyes secundarias.

La Reforma Energética constituye un cambio relevante en el paradigma de desarrollo de dicho sector, al orientarse ahora hacia un modelo de mayor competencia que permitirá aumentar la eficiencia de los procesos, reducir las pérdidas de energía y disminuir los costos de suministro.

Con la Reforma Energética, se ha establecido una nueva arquitectura institucional, con la que se mantiene la rectoría del Estado y se ratifica que la propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo sigue siendo de la Nación. La Reforma Energética también moderniza el sector eléctrico, al crear un nuevo mercado mayorista, en el que pueden participar empresas privadas y del estado.

Logros

El 13 de agosto de 2014 se presentó el resultado de la resolución de la Secretaría de Energía (SENER) sobre el requerimiento de áreas en exploración y los campos en producción que PEMEX sometió a su consideración el 21 de marzo del mismo a través de la "Ronda Cero". SENER otorgó a PEMEX 489 asignaciones, 108 de exploración y 381 de extracción. Así, PEMEX cuenta con 83% de las reservas 2P y 21% del recurso prospectivo de México.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) elaboró las disposiciones administrativas en materia de licitaciones de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos[1/]. Este documento tiene por objeto establecer y regular los actos y las etapas que se lleven a cabo en los procesos de licitación y adjudicación de contratos para la exploración y extracción.

Durante 2014, la capacidad instalada efectiva de generación tanto de CFE, como de los productores independientes de energía[2/] se ubicó en 54,366.9 megawatts[3/] (MW), 0.61% más que en 2013 con 54,034.9 MW, lo que equivale a un incremento de 332 MW.

En 2014, entraron en operación comercial las Unidades 4, 5 y 6 de la Central Turbogás (aeroderivadas) Tijuana, de 45 MW cada una; una nueva unidad de 137 MW en la Central de Ciclo Combinado El Sauz; la Central Hidroeléctrica Alfredo Elías Ayub (La Yesca) con 2 unidades de 375 MW cada una y una nueva unidad de 41.9 MW en la Central de Combustión Interna Baja California Sur I.

Con el fin de atender la emergencia por la tormenta tropical "Odile" en la zona de Los Cabos, Baja California Sur, se pusieron en operación cuatro nuevas unidades móviles turbojet de 26 MW. Asimismo, en 2014 se recuperó la capacidad instalada efectiva por parte de las cuatro unidades generadoras de la Central Hidroeléctrica Colotlipa, 2 MW por cada una, por rehabilitación a causa de los daños sufridos por el paso del huracán "Manuel" en septiembre de 2013.

Por otra parte, durante 2014 se concluyó el proyecto de modernización de la Central hidroeléctrica Infiernillo Unidad 5 (20 MW) y Unidad 6 (20 MW), mismas que pasaron de 180 a 200 MW de capacidad cada una. Igualmente, una vez concluidos los trabajos de modernización, entró en operación la Unidad 8 de la Central de Ciclo Combinado Huinalá II (Monterrey II), cuya capacidad pasó de 225.1 MW a 234.4 MW.

La red de transmisión de 400, 230 y 161 kilovolts, sumaron una longitud de 53,365 kilómetros-circuito (km-c) en 2014, unos 549.2 km-c más que en 2013. Asimismo, en el caso de las subestaciones a lo largo del Sistema Nacional de Energía Eléctrica, se registraron 475 al cierre de 2014, mientras que en 2013 fueron reportadas 472.

El desarrollo de obras de electrificación de poblados rurales y colonias populares permitió ampliar la cobertura del servicio eléctrico en el país, pasando de 98.23% en

1/ Resolución CNH.11.001/14 de fecha 28 de noviembre de 2014.

2/ Es una persona física, sociedad, asociación, fideicomiso u otra entidad o forma de asociación, ya sea con o sin personalidad jurídica en México, autorizado a proporcionar capacidad de generación de energía eléctrica y a vender la energía eléctrica asociada a la CFE.

3/ Se excluye la capacidad derivada de la repotenciación de la central Laguna Verde, debido a que no obtuvo licencia Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

2013 a 98.43% en 2014, con lo que se estima que casi 120 millones de habitantes cuentan con el servicio de energía eléctrica. El grado de electrificación en poblaciones urbanas asciende a 99.48% y el de poblaciones rurales a 94.78%.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Ampliar y desarrollar la infraestructura existente para la exploración y extracción de hidrocarburos

La CNH emitió los lineamientos para la entrega de la información relativa a los recursos prospectivos y contingentes de la Nación para su evaluación hasta su incorporación como reserva, para la ejecución de la actividades exploratorias, su proceso y su plan exploratorios, a fin de evaluar el éxito exploratorio de las actividades y proyectos de exploración de hidrocarburos que realice PEMEX[4/].

La CNH aprobó los reportes de Reservas de hidrocarburos elaborados por PEMEX-Exploración y Producción (PEP) y dio el visto bueno a los reportes finales de estas certificaciones realizadas por Terceros Independientes[5/].

Reservas de hidrocarburos al 1 de enero de 2014

Categoría	Reservas		
	Aceite (MMb)	Gas (MMMpc)	PCE (MMbpce)
1P	9,812.1	16,548.5	13,438.5
2P	17,612.4	33,264.1	24,815.7
3P	29,327.8	59,664.7	42,158.4

La CNH emitió diversos dictámenes y opiniones técnicas en materia de exploración y extracción de hidrocarburos, de acuerdo con lo que se señala en los cuadros siguientes:

Dictámenes realizados por la CNH

Dictamen de proyecto de exploración[6/]	1. Aceite y gas en lutitas

Opiniones técnicas realizadas por la CNH

Concepto	Nombre
Opinión a los permisos de exploración superficial[7/]	1. Sur de Burgos 2D, segunda parte.
Opinión sobre las asignaciones de áreas para exploración y explotación[8/]	1. Áreas 083-51 y 084-52 relacionadas con el proyecto de exploración Holok.
	2. Área 085-54 relacionada con el proyecto de exploración Han.
	3. Área A-544 relacionada con varios proyectos.
Opinión sobre la perforación de pozos en aguas profundas[9/]	1. Lakach-11
	2. Lakmay-1
	3. Nat-1 (Bis)
	4. Maximino-1DL
	5. Maximino-1DL alterno
	6. Lakach-32
	7. Maximino-1DL alterno (2ª Parte)
	8. Corfu-1
	9. Lakach-52

Con el objetivo de incrementar la producción petrolera a corto plazo y de brindar certeza jurídica a los interesados en participar en los procedimientos, la CNH emitió la convocatoria y las bases de licitación para la adjudicación de contratos de producción compartida para la exploración y extracción de hidrocarburos en Aguas Someras[10/].

En la Ronda Uno se licitarán:

1. Las asociaciones que PEMEX decida celebrar una vez que haya migrado una asignación a contratos y,
2. Nuevas áreas de exploración o campos de extracción, que no fueron solicitados u otorgados a PEMEX.

En actividades de exploración y producción, PEMEX, en 2014, ejerció una inversión de 301,597.4 millones de pesos[11/], 0.8% mayor en términos reales[12/] respecto al año previo. Los principales proyectos de exploración y producción fueron los siguientes:

Ku-Maloob-Zaap. Ubicado en aguas someras de Campeche, el proyecto consiste en la operación y

4/ Resolución CNH.04.001/14 de fecha 28 de abril de 2014.

5/ Resoluciones CNH.E.01.001/14 de fecha 6 de marzo de 2014 y CNH.06.001/14 de fecha 26 de junio de 2014.

6/ Resolución CNH.02.002/14, de fecha 27 de febrero de 2014.

7/ Resolución CNH.01.003/14 de fecha 23 de enero de 2014.

8/ Resoluciones: CNH.01.001/14, CNH.01.002/14 de fecha 23 de enero de 2014 y CNH.06.002/14 de fecha 26 de junio de 2014.

9/ Resoluciones: CNH.02.001/14 de fecha 27 de febrero de 2014; CNH.03.001/14 de fecha 18 de marzo de 2014; CNH.05.001/14 y CNH.05.002/14 de fecha 30 de mayo de 2014; CNH.E.04.001/14 de fecha 29 de julio de 2014; CNH.07.001/14 de fecha 31 de julio de 2014; CNH.09.001/14 de fecha 19 de septiembre de 2014; CNH.10.001/14 y CNH.10.002/14 de fecha 10 de octubre de 2014.

10/ Convocatoria CNH-R01-C01/2014, mediante acuerdos CNH.E.11.001/14 y CNH.E.11.002/14 de fecha 10 de diciembre de 2014. http://www.ronda1.gob.mx/bases_licitacion.pdf

11/ Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

12/ Las variaciones en términos reales se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios del Consumidor de 1.0402.

mantenimiento de pozos productores, perforación de pozos de desarrollo, y construcción de infraestructura para el manejo de la producción de nuevos campos, en el cual se erogaron 40,810.2 millones de pesos[13/]. Destaca la terminación de 10 pozos de desarrollo y 10 reparaciones mayores.

Cantarell. Localizado en aguas someras del estado de Campeche, el proyecto contempla entre otras actividades, la perforación, intervenciones a pozos y mantenimiento de presión por nitrógeno y gas amargo. Para la conclusión de 13 pozos de desarrollo y la realización de 29 reparaciones mayores, se destinaron 29,509.7 millones de pesos[14/] durante el periodo.

Aceite Terciario del Golfo. Se encuentra en los estados de Puebla y Veracruz, contempla la construcción de infraestructura para el manejo y transporte de la producción de cada uno de los 79 campos que lo integran. Se destinaron 16,930.3 millones de pesos[15/] para la terminación de 50 pozos de desarrollo.

Burgos. Este es un proyecto que contribuye con el abasto de gas en el país, el cual se desarrolla en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Para su desarrollo se erogaron 17,591 millones de pesos / a fin de concluir 170 pozos de desarrollo, seis pozos de exploración y la realización de 147 reparaciones mayores, instalación de 32 kilómetros de ductos, entre otras actividades, fortaleciendo así la oferta de gas natural

Complejo Antonio J. Bermúdez. Este proyecto se encuentra en los estados de Tabasco y Veracruz, contempla la operación y mantenimiento de pozos productores, perforación de pozos de desarrollo y construcción de infraestructura. Se destinaron 10,670 millones de pesos[16/]. Entre las obras realizadas se encuentran la terminación de nueve kilómetros de ductos y la realización de 27 reparaciones mayores.

Adquisición sísmica: La sísmica es un método geofísico basado en la reflexión de ondas sonoras para producir mapas del subsuelo que permite identificar áreas con potencial productivo. Durante el año 2014 se obtuvo el equivalente a 3,258.4 kilómetros cuadrados de información sísmica 2D, cifra 10.6% menor a la de 2013, con un cumplimiento de más del 100%.

Estrategia 2.2 Incrementar y adaptar la capacidad de proceso de transformación de hidrocarburos para asegurar el suministro y maximizar el valor económico

En 2014, PEMEX ejerció 39,766.7 millones de pesos[17/] en actividades de refinación, monto 28.3% mayor en términos reales al del año anterior, destacan los siguientes proyectos:

Calidad de combustibles. Este proyecto contempla la construcción de plantas hidrodesulfuradoras y la modernización de unidades de diésel ya existentes. Esto permitirá homologar la calidad de las gasolinas y el diésel producidos nacionalmente en su contenido de azufre respecto de los estándares internacionales a máximo 80 ppm en el caso de la gasolina PEMEX Premium, máximo 30 ppm en el caso de la PEMEX Magna y máximo a 15 ppm para el diésel,

Este proyecto además permitirá producir combustibles que cumplan con las especificaciones más estrictas a nivel mundial en materia de protección ambiental, dando cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-086 relativa a la calidad de los combustibles en México. Este proyecto se ubica en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz; considera las siguientes fases:

Fase gasolinas: PEMEX-Refinación busca homologar la calidad de las gasolinas producidas nacionalmente respecto de los estándares internacionales en relación al contenido de azufre. Así, el límite máximo es 80 ppm y el promedio es 30 ppm para las gasolinas PEMEX Premium y PEMEX Magna de ultra bajo azufre (UBA). Se destinaron para este proyecto 5,506.7[18/] millones de pesos, las actividades relevantes por refinería son las siguientes:

En la Refinería Tula, se concluyó la emisión de planos aprobados para la construcción y se cuenta con todos los equipos críticos y principales en sitio para la construcción de la Planta de Hidrotratamiento de Gasolinas

En el estado de Nuevo León, durante 2014 PEMEX Refinación concluyó la ejecución física del proyecto de calidad de combustible en la **Refinería de Cadereyta**, Fase Gasolinas, con lo que se contribuyó al incremento de la participación de la gasolina ultra bajo azufre (UBA) de un 17.5% del total de la gasolina producida en 2013 a un 30.8% en 2014. Está en proceso el cierre administrativo y continúan los trabajos en la fase diésel de esta refinería.

13/ Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

14/ Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

15/ Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

16/ Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

17/ Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

19/ Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

.

En la **Refinería Salina Cruz**, se tiene un avance de 99.7% de los planos aprobados para la construcción, se cuenta con todos los equipos críticos y principales en sitio para la ejecución de las obras y se da seguimiento a los trabajos de energización de la subestación eléctrica principal.

En la **Refinería Minatitlán**, se tiene una avance de 99.8% de los planos aprobados para la construcción y se cuenta con todos los equipos críticos y principales en sitio para la ejecución de las obras.

Fase diésel Cadereyta, el objetivo es producir diésel de UBA de 15 ppm, para su distribución en la zona metropolitana de Monterrey a las terminales de Laredo y Reynosa.

Durante 2014, se ejercieron 1,740.7 millones de pesos[19/]. Los avances fueron: en la Ingeniería Procura y Construcción (IPC-1), plantas nuevas, inició el estudio de riesgo y operabilidad. En el IPC-2, plantas a modernizar, se recibió en sitio la segunda carga del catalizador de alta eficiencia. En el IPC-3, planta de hidrógeno y terminación de gasoducto de 12 pulgadas, se programó la recepción de los equipos: precalentadores, calentador de vapor y reactores. Para el IPC-4, adecuación de sitio para las plantas hidrodesulfuradora y recuperadora de azufre, está en proceso la conciliación final.

Fase diésel resto del Sistema Nacional de Refinación, el objetivo es producir diésel de UBA de 15 ppm, incluye la instalación, modernización y plantas nuevas, así como servicios auxiliares e integración en las refinerías de Madero, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula.

Al cierre de 2014, estaba en trámite la contratación del tecnólogo, así como la verificación de la ingeniería básica para los equipos de la planta tratadora de aguas amargas.

Reconfiguración de la refinería de Salamanca: En 2014 se erogaron 637.3 millones de pesos en el proyecto y 672.9 millones de pesos en su estudio de pre inversión. Se encuentran concluidas las ingenierías básicas y básicas extendidas, con excepción de las ingenierías básicas extendidas de la planta catalítica y la de lubricantes, que están en revisión final.

La Universidad Nacional Autónoma de México, que fungió como tercer experto independiente, dictaminó el proyecto como técnica, económica y ambientalmente factible.

En febrero de 2014 se inauguró en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Guanajuato, la planta recuperadora de azufre líquido SRU-2, una de las más modernas del mundo. Su objetivo es la recuperación del azufre líquido derivado de los procesos de operación, disminuyendo así las emisiones de gases contaminantes[20/].

Asimismo, el proyecto de conversión de residuales en esta refinería facilita el acceso a tecnología avanzada a través de una alianza con ExxonMobil Research and Engineering. Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de ingeniería básica y básica extendida y estudio de integridad mecánica.

Aprovechamiento de residuales: En 2014 comenzó la planeación del proyecto de construcción de 10 plantas nuevas en la refinería de Salamanca para aprovechar los residuales, la fracción más pesada del petróleo y transformarlos en productos de alto valor.

Al cierre de 2014, todas las ingenierías básicas y básicas extendidas en la refinería de Salamanca están concluidas, excepto la ingeniería básica extendida de la planta catalítica y de la planta de lubricantes, mismas que están en revisión final. La Universidad Nacional Autónoma de México, como tercer experto independiente, dictaminó el proyecto como técnica, económica y ambientalmente factible.

En la refinería Miguel Hidalgo de Tula, el proyecto de aprovechamiento de residuales mostró un avance real de 29.1% en el desarrollo de la ingeniería básica y de detalle. Por su parte, el desarrollo de la ingeniería complementaria, procura de equipos y construcción de la planta de coquización retardada registró un avance de 5.4%.

En el aprovechamiento de residuales de la refinería de Salina Cruz se acreditó en septiembre la fase VCD-I, para proceder a la contratación de los tecnólogos y a la compra de terrenos. Se desarrolla la planeación e integración de la estructura de desglose de trabajo, por lo que el programa de ejecución se concluirá al definir estos elementos.

Estrategia 2.3 Impulsar el desarrollo de la petroquímica nacional con inversión propia y complementaria.

Durante 2014, en PEMEX se invirtieron 4,780.4 millones de pesos[21/] en actividades para la elaboración, comercialización y distribución de productos petroquímicos, 14.8% más en términos reales que en 2013. Destacan los resultados de los siguientes proyectos:

Ampliación y Modernización del Tren de Aromáticos I en el Complejo Petroquímico Cangrejera. Proyecto de

[20/] Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

[20/] La unidad aumentará en casi cinco toneladas diarias adicionales la recuperación de azufre para alcanzar un nivel de 99.8%, rebasando el porcentaje que establece la NOM-148-SEMARNAT-2006.

[21/] Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

infraestructura económica, cuyo objetivo es incrementar la capacidad de producción de Paraxileno de 240 a 478 MTA, con un menor costo de producción., En 2014 se ejercieron 532.3 millones de pesos[22/], continuando los trabajos para la acreditación de la VCD III (metodología para la definición y planeación de proyectos de inversión) y en contratación de la ingeniería básica extendida.

Proyectos de Cogeneración en el Complejo Petroquímico Cangrejera y en el Complejo Petroquímico Morelos. Son proyectos de infraestructura económica, consistentes en la adquisición, instalación y puesta en operación de turbogeneradores de gas para la generación de energía eléctrica. Al cierre de 2014, se validaron los entregables de la VCD II.

Durante 2014, la elaboración de petroquímicos de Petróleos Mexicanos y los organismos subsidiarios ascendió a 14,057.7 miles de toneladas, volumen 0.5% superior que en el año previo.

Estrategia 2.4 Impulsar el desarrollo de proyectos de transporte y almacenamiento de combustibles

En abril de 2014, el Gobierno de la República anunció el Plan de Gasoductos, como parte del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. El Plan contiene 18 proyectos de transporte de gas natural, los cuáles permitirán incrementar la disponibilidad de este energético en el país.

A partir de septiembre de 2014, el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) es el encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural. Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de Plan Quinquenal para la expansión de la infraestructura de transporte de gas por ducto.

A finales del año, la CFE adjudicó 2 gasoductos mediante licitación: (i) Ojinaga-El Encino y (ii) El Encino-La Laguna. Estos gasoductos iniciarán operación durante el primer trimestre de 2017, beneficiando importantes actividades económicas de la región como: la automotriz, minera, manufacturera, siderúrgica y cervecera. De igual modo se prevé que los gasoductos sean la fuente de suministro de molécula para las centrales CC Lerdo (Norte IV) y CC Guadalajara... Asimismo, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó las convocatorias de licitación pública internacional para la prestación del servicio de transporte de gas natural en los gasoductos Colombia-Escobedo, Samalayuca-Sásabe y Tuxpan-Tula.

Con base en el nuevo marco legal en materia energética, se están evaluando, como proyectos de cobertura social, 2 gasoductos: (i) Lázaro Cárdenas-Acapulco, y (ii) Salina Cruz-Tapachula. Estos proyectos permitirán que los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca cuenten por primera vez con acceso al gas natural.

En el mes de diciembre de 2014, la CRE emitió su opinión respecto a nueve proyectos estratégicos en materia de gas natural, incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura: Colombia-Escobedo, Jáltipan-Salina Cruz, Sur de Texas-Tuxpan, Tuxpan-Tula, Tula-Villa de Reyes, Samalayuca-Sásabe, Los Ramones-Cempoala, Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara y La Laguna-Centro.

Asimismo, con el objeto de lograr una operación óptima en la Red Nacional de Ductos de PEMEX-Refinación, se instaló el Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos (SCADA) en 7 poliductos en proceso de terminación.

Estrategia 2.5 Desarrollar la infraestructura eléctrica nacional, con criterios de economía, seguridad, sustentabilidad y viabilidad económica

Con el fin de satisfacer el aumento esperado de la demanda de energía eléctrica en el país, durante 2014 estuvieron en proceso de **construcción 10 centrales generadoras** con una capacidad global de 1,945.9 MW, es decir, 3.6% mayor capacidad efectiva en el SEN respecto al cierre de 2013, con una inversión conjunta estimada de 1,695.3 millones de dólares.

Los proyectos en construcción de centrales de generación de energía eléctrica de tecnología de ciclo combinado de 2014 fueron: Central Centro con 642.3 MW; Agua Prieta II (turbinas de gas y vapor) con 394.1 MW (incluye Campo Solar Agua Prieta II con 14 MW); y Baja California III con 294 MW.

Por otra parte, a base de energías renovables, en 2014 estuvieron en construcción la Central Geotermoeléctrica Los Azufres II Fase I con 50 MW; la Central Eoloeléctrica Sureste I Fase II con 102 MW; y la Central Geotermoeléctrica Los Humeros III Fase A con 25 MW.

Otros proyectos en construcción fueron el de Cogeneración Salamanca Fase 1 con 373.1 MW; Central de Combustión Interna Guerrero Negro III con 11 MW; Combustión Interna Guerrero Negro IV con 7.5 MW; y la Central de Combustión Interna Baja California Sur V con 46.9 MW.

En 2014, estuvieron **en proceso de licitación** nueve centrales eléctricas. Siete fueron de Ciclo Combinado: Valle de México con 543.2 MW; Guaymas II (Empalme I) con 704 MW; Guaymas III (Empalme II) con 682.7 MW; Norte III con 788.4 MW; Noroeste (Topolobampo II) con

22/ Información preliminar al mes de diciembre de 2014.

786 MW; Noreste (Escobedo) con 889; y Topolobampo III con 665.9 MW. Adicionalmente, está la Central de Combustión Interna Baja California VI con 42.3 MW y la Hidroeléctrica Chicoasén II con 240 MW.

Para el periodo de enero a diciembre de 2014 se realizó un **mantenimiento programado** de 31,265.3 MW-mes, en tanto que el **mantenimiento correctivo** alcanzó un valor equivalente a 8,465.5 MW-mes. Por otra parte, correspondiente al mantenimiento de Centrales Termoeléctricas, en 2014 se realizaron 171 mantenimientos. En cuanto al mantenimiento de unidades hidroeléctricas se efectuaron 120 mantenimientos.

A partir de la Reforma Energética, en 2014 se creó un nuevo marco legal y reglamentario, que permite la participación de los sectores social y privado en la generación, por lo que ahora estos sectores pueden invertir en esta actividad y permitirá ampliar la infraestructura de generación eléctrica, mejorar la eficiencia de procesos y disminuir los costos para poder competir.

En materia de regulación, se aprobó una resolución para autorizar la Medición en los Sistemas de Cogeneración, de conformidad con Disposiciones Generales para acreditar Sistemas de Cogeneración como de Cogeneración Eficiente.

Asimismo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 24 de diciembre de 2014, la resolución por la que se posibilita la importación de energía eléctrica mediante una central eléctrica ubicada en el extranjero conectada exclusivamente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Estrategia 2.6 Desarrollar la transmisión de electricidad que permita el máximo aprovechamiento de los recursos de generación y la atención de la demanda.

En proceso de construcción se encuentran 1,135.7 km-c, en líneas de transmisión con una inversión de 237.4 millones de dólares, las cuales se construyen en las siguientes entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Adicionalmente, en 2014 se incrementó el SEN en 885.60 km-c con una inversión asociada de 197.6 millones de dólares. Estas obras fueron concluidas en las siguientes entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

La nueva legislación derivada de la Reforma Energética, prevé que el Estado, a través de la SENER, permita a los transportistas o a los distribuidores formar asociaciones o celebrar contratos con particulares para que lleven a cabo por cuenta de la Nación el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Se publicó el Decreto de creación del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) (28 de agosto), que estará encargado del control operativo del SEN; de la operación del mercado eléctrico mayorista y del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución.

La CRE coordinó un proceso de temporada abierta de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía en Tamaulipas[23], en la que los participantes aseguraron 1,526.25 MW de capacidad de generación de energía eléctrica con la entrega de las correspondientes garantías.

Asimismo, para la temporada abierta de Oaxaca, la SHCP notificó a la CFE la aceptación y viabilidad de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Estrategia 2.7 Desarrollar la distribución de electricidad con calidad, reduciendo las pérdidas en el suministro y aumentando la cobertura del servicio

Durante 2014, continuando con las acciones para combatir la reducción de pérdidas de energía, la CFE realizó ajustes a la facturación, acciones de recuperación de la División de Distribución Norte y contención en el Valle de México. Lo anterior, permitió que las pérdidas totales de energía de CFE se ubicaran en 15% con una reducción de 4.2% respecto al observado en 2013. Las pérdidas no técnicas de energía, derivadas de usos ilícitos, fallas de medición y errores de facturación se redujeron de 8.5% en 2013 a 7.7% en 2014. Además, las pérdidas técnicas derivadas de la conducción y transformación de energía eléctrica, pasaron de 7.35% en 2013 a 7.34% en 2014.

Por otra parte, la CFE formalizó convenios de electrificación por 2,669 millones de pesos, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la SEDESOL, los Gobiernos de las Entidades Federativas y Gobiernos Municipales. Con dicha inversión se realizaron 3,423 obras de electrificación en beneficio de 430 mil habitantes en 29 entidades del país.

[24/] Es un proyecto donde no participa la CFE con proyectos de generación propios y por lo tanto resultó necesario que los participantes acordaran un mecanismo que les permita garantizar el desarrollo de la Temporada Abierta.

De lo anterior y bajo el indicador Servicios Básicos de la Vivienda de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la CFE participó en el Programa de Electrificación. En 2014 se llevaron a cabo 1,764 obras de electrificación en 266 municipios integrantes de la CNCH de 26 entidades federativas, con una participación con dependencias federales, gobiernos estatales y municipales cuyo resultado fue 51,302 viviendas electrificadas en beneficio de más de 242 mil habitantes.

Asimismo, conforme a la estrategia del Programa Especial de los Pueblos Indígenas, la CFE participó con la CDI en la ejecución de obras de electricidad en localidades indígenas. En 2014, se realizaron 916 obras en 234 municipios en beneficio de 142,857 habitantes. Las 2,507 obras restantes se convinieron con los Gobiernos Estatales y Municipales en beneficio de 287,143 habitantes.

Durante septiembre de 2014, se concluyó el estudio, para la implementación de la Red Eléctrica Inteligente en México, por la empresa *ESTA International, LLC*, con el apoyo del *Children´s Investment Fund Foundation*, teniendo como uno de sus objetivos, la detección de los sectores en los cuales se presenta un mayor potencial para mejorar la eficiencia energética y de operación del SEN.

Además, con el proyecto será posible lograr una reducción de pérdidas de energía y un aumento de calidad en el suministro eléctrico. Como resultado se prevé tener menores costos en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y, por lo tanto, una disminución en los costos para los usuarios finales de energía eléctrica.

Factores que han incidido en los resultados

Durante 2014, los precios de referencia en el mercado internacional de hidrocarburos observaron un comportamiento variable con una baja notable al final del año con tendencia a la baja. El precio del crudo West Texas Intermediate (WTI) fue de 93.28 dólares por barril, 4.8% por abajo del registrado en igual periodo de 2013. El crudo Brent alcanzó 98.95 dólares por barril, 8.9% inferior al del año pasado. Sin embargo, el 31 de diciembre el precio del crudo WTI se situó en 53.05 dólares por barril y la cotización del Brent se registró en 54.98 dólares por barril. Estos resultados fueron motivados por las tensiones en Ucrania y su efecto en los suministros provenientes de Rusia, el acuerdo relativo al programa nuclear de Irán, la contracción de la producción industrial de China y el conflicto bélico en Siria e Irak, que afectan los niveles de producción. Hacia el final del año y con un efecto más representativo, la caída de los precios del crudo se agudizó, por el incremento en la producción de crudo de lutitas en Estados Unidos de América (EUA), así como la resistencia de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para disminuir sus cuotas de producción, aunado a una caída claramente anunciada en la demanda de los principales consumidores a nivel mundial.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Producción de Hidrocarburos-Petróleo Crudo (miles de barriles por día)	2,541	2,429	3,000
Producción de Hidrocarburos-Producción de Gas (millones de pies cúbicos por día)	5,666	5,758	8,000
Crecimiento de la red de transporte de acceso abierto de gas natural (%)	11,724 (0% de incremento)	6.3	17,210 (47.0% de incremento)
Índice de ampliación de la red de distribución de gas natural	64.6	70.0	100.0
Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional (%).	21.6	21.1	17.5
Incremento de capacidad de transferencia de carga en enlaces prioritarios de transmisión (%)	19.0	50.4	100.0

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible

Objetivo 3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones.

El México de hoy tiene mayores exigencias en materia hidráulica debido al acelerado crecimiento de la población y al cambio climático, que altera las condiciones naturales del ciclo del agua. Por ello, se está evolucionando hacia esquemas que tomen en cuenta la aplicación de nuevas tecnologías y criterios en su diseño y operación.

Para el suministro de agua a las ciudades, se están diversificando las fuentes de abastecimiento porque cada vez se tiene que extraer agua de lugares más lejanos y buscar nuevas alternativas de abastecimiento como la desalinización de agua marina.

En lo que respecta a saneamiento, se está considerando, desde el origen, el uso que se le dará al agua tratada. Con ello, se permite que estas obras cierren por completo el ciclo integral de la gestión del agua.

El reto en la infraestructura hidroagrícola es ser cada día más eficientes en el uso del agua. La aplicación de nuevas tecnologías permite ahorrar grandes volúmenes de agua y aprovechar al máximo su potencial productivo.

La infraestructura hidráulica de protección debe ser resistente y adaptable a las nuevas condiciones del cambio climático, disminuyendo la vulnerabilidad de la población ante fenómenos hidrometeorológicos.

Logros

Se puso en marcha el acueducto Chicbul-Ciudad del Carmen, en el estado de Campeche que beneficiará a 150 mil habitantes y que asegura el abastecimiento de agua potable hasta el año 2025. Esta obra tiene una capacidad de 420 l/s y una longitud de 120 km.

Se puso en marcha el acueducto Chapultepec, con una capacidad de 1,250 l/s y 34 km de longitud, que beneficiará a 637 mil habitantes de la ciudad de Acapulco, Guerrero. Esta obra fomentará el desarrollo urbano y turístico en la franja costera entre Barra Vieja y Punta Diamante.

Se puso en marcha el acueducto "El Realito", con una capacidad de 1,000 l/s y longitud de 132.5 km, beneficiando a 400 mil habitantes de la zona Metropolitana de San Luis Potosí. Con esta obra, se garantizará el suministro sustentable para los próximos 30 años, reduciendo la sobreexplotación del acuífero del Valle de San Luis Potosí.

Se rehabilitó la planta desalinizadora de agua de mar en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur, la cual tiene una capacidad de 200 l/s, y brinda un beneficio a 85 mil habitantes.

Se instalaron y rehabilitaron más de 4,300 equipos de desinfección, y se distribuyeron más de 2,500 toneladas de insumos desinfectantes, en beneficio de 800 mil habitantes de todo el país. Esta acción representa un incremento en el suministro de agua desinfectada de 3,400 l/s.

Comenzaron a operar seis plantas potabilizadoras con una capacidad total de 1,900 l/s. Destacan las de Tierra Nueva, San Luis Potosí; Guasave, Sinaloa; e Hidalgo del Parral, Chihuahua. Con esta infraestructura se han alcanzado un total de 748 plantas operando, que potabilizan alrededor de 96,000 l/s.

En materia de saneamiento, se construyeron 50 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales, y se incrementó la capacidad de operación de 210 existentes. Lo anterior permitió aumentar el caudal de tratamiento de 105,935 l/s a 111,250 l/s aproximadamente. Destacan las plantas de Hidalgo del Parral, Chihuahua; Zacatecas, Zacatecas; y Agua Prieta en Guadalajara, Jalisco. Esta última contó con la participación de la iniciativa privada y del Gobierno de la República.

Mediante el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas se realizaron 130 obras en materia de agua potable, beneficiando a poco más de 200 mil habitantes y 190 obras de alcantarillado, en beneficio de aproximadamente 220 mil habitantes. Destacan las obras de la rehabilitación de la línea de conducción y red de agua potable en Acapulco, Guerrero; la construcción de línea de conducción en Chilpancingo, Guerrero; y la rehabilitación del colector Centro-Norte en Puerto Vallarta, Jalisco.

A través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, se realizaron 600 obras de agua potable en beneficio de más de 300 mil habitantes; y 180 obras de alcantarillado, en beneficio de 130 mil habitantes. Destacan las obras de alcantarillado en Ejido El Vergel y Loma Blanca, Chihuahua; y la infraestructura de agua potable en Guadalupe Victoria, Sinaloa. Asimismo, se instalaron 3,500 sanitarios rurales.

En cuanto a la infraestructura hidráulica de drenaje pluvial urbano, en la zona federal del Lago de Texcoco, en el Estado de México, se realizaron diversas obras de desazolve y obras para la ampliación de la capacidad de regulación del lago, beneficiando a una población de 3.8 millones de habitantes.

Como parte de las acciones para apoyar la modernización del campo zacatecano, con la sustitución de 5,000

equipos electromecánicos y la modernización de los canales de conducción de agua en las Unidades de Riego Agrícola del estado, en 2014 se sustituyeron equipos electromecánicos en 527 pozos y canales de conducción. Con ello se mejoró una superficie de 10,411 ha en beneficio de 2,635 usuarios agrícolas. El avance físico de esta obra, en 2014, fue de 10.5%, lo que permitió llegar a un avance físico acumulado de 22%.

Como parte de la Rehabilitación y modernización del Distrito de Riego Pánuco, Unidad Pujal Coy, en 2014 se realizaron obras de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola del Distrito de Riego 092 Pánuco, Unidad Pujal Coy, en San Luis Potosí, con lo cual se mejoró una superficie de 5,991 ha, en beneficio de 469 usuarios agrícolas. El avance físico en 2014 fue de 30.1%, lo que permitió alcanzar un avance global acumulado de 53.6%.

Se concluyó la construcción de la Presa "Alberto Andrés Alvarado Arámburo" en el estado de Baja California Sur, que tiene una capacidad de almacenamiento de 13.8 Mm^3. La obra permite inducir la recarga artificial del Acuífero del Valle de Santo Domingo, con objeto de consolidar el riego de una superficie de 37,000 ha del Distrito de Riego 066 Santo Domingo, así como asegurar el abasto de agua a más de 50 mil habitantes del municipio de Comondú. Asimismo, brinda protección contra inundaciones a localidades del municipio del mismo nombre.

Se concluyó la construcción de la presa de almacenamiento "Piedras Azules" localizada en el municipio de Allende, del estado de Chihuahua. La presa tiene una capacidad de 7.0 Mm^3, y su objetivo es brindar agua a 802 ha aproximadamente, beneficiando a 118 usuarios agrícolas de la comunidad de Búfalo, además de recargar el acuífero del lugar.

Se construyeron obras de infraestructura relacionadas con el proyecto "Jesús Diego" para incorporar una superficie de 15,800 ha al temporal tecnificado, en beneficio de 880 usuarios agrícolas y pecuarios del estado de Chiapas. El proyecto tiene como finalidad el desarrollo de infraestructura para aprovechar los recursos hídricos e incorporar 45,275 ha al temporal tecnificado en beneficio de aproximadamente 2,500 usuarios. En 2014 se logró un avance físico de 34.9%.

En atención al Proyecto Hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua, en el estado de Tabasco, se continuó con la construcción de diversas obras de protección, en beneficio de 215 mil habitantes de los municipios de Huimanguillo, Jonuta, Balancán, Centro, Cunduacán y Nacajuca.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Construir infraestructura para incrementar la oferta de agua potable, y la capacidad de drenaje y saneamiento

Como parte de las actividades realizadas para poner en marcha el acueducto Chicbul-Ciudad del Carmen, en el estado de Campeche, que cuenta con una longitud de 120 km y una capacidad de conducción de 420 l/s, fue necesaria la perforación y equipamiento de 10 pozos y sus líneas de interconexión.

Se concluyó la construcción del acueducto Chapultepec para el abastecimiento a la ciudad de Acapulco, Guerrero. Éste cuenta con una capacidad de 1,250 l/s y 34 km de longitud. La obra incluye la construcción de dos pozos radiales para la captación de las aguas del río Papagayo.

Se puso en marcha el acueducto "El Realito", con participación de la iniciativa privada, además de los gobiernos federal y estatal En 2014, se concluyeron las obras de la línea de conducción, tres plantas de bombeo, un tanque de cambio de régimen, seis tanques de entrega y la línea de transmisión eléctrica.

Se incrementó el caudal de agua desinfectada en 3,400 l/s, con las siguientes acciones, realizadas en 980 municipios:

- Instalación, rehabilitación y reposición de 1,973 equipos de desinfección.
- Instalación de 2,382 equipos rústicos de desinfección de agua para consumo directo.
- Distribución de 2,508 toneladas de insumos desinfectantes.
- Protección física de 295 fuentes de abastecimiento y ejecución de 163 operativos de saneamiento básico.

Se construyeron las plantas potabilizadoras de Hidalgo del Parral, Chihuahua (120 l/s); Santiago Papasquiaro, Durango (60 l/s); Tierra Nueva, San Luis Potosí (1,000 l/s); y Guasave, Sinaloa (500 l/s). Asimismo, se rehabilitaron dos plantas en el Distrito Federal (220 l/s).

Además de la rehabilitación de la planta desalinizadora de Los Cabos, Baja California Sur, se encuentra en proceso de construcción otra con capacidad de 250 l/s en Ensenada, Baja California, y se encuentra en fase de estudios básicos una adicional en La Paz, Baja California Sur, con una capacidad de 200 l/s. Estas dos últimas se realizarán bajo esquemas de participación público-privada.

En materia de infraestructura hidráulica pluvial, en la zona federal del Lago de Texcoco, en el Estado de México, destacan los desazolves del Dren General del Valle y de los brazos derecho e izquierdo del Río Churubusco, así

como el desazolve y ampliación de la Laguna de Regulación Churubusco.

Estrategia 3.2. Modernizar y construir infraestructura para incrementar la oferta de agua destinada a la agricultura

Como parte de la acción de Apoyar la Modernización del campo zacatecano, con la sustitución de 5,000 equipos electromecánicos y la modernización de los canales de conducción de agua en las unidades de riego agrícola, del estado de Zacatecas, se realizaron obras de rehabilitación y modernización de 527 pozos agrícolas para riego, así como el revestimiento o entubamiento de canales principales y de distribución, además de estructuras de operación. Los trabajos anteriores se realizaron en coordinación con los usuarios agrícolas.

Referente a las acciones de rehabilitación y modernización del Distrito de Riego 092 Pánuco, Unidad Pujal Coy, se llevaron a cabo acciones de modernización de la planta de bombeo "El Porvenir" y de rebombeo "Tulillo-Chapacao", así como el revestimiento y entubamiento de canales, estructuras de operación y rehabilitación de caminos y drenes. En 2014, la superficie beneficiada fue de 5,991 ha. Los trabajos anteriores se realizaron en coordinación con los usuarios agrícolas.

Para concluir la construcción de la presa de almacenamiento "Alberto Andrés Alvarado Arámburo" en Baja California Sur, en 2014, se realizó la colocación de la barrera metálica en el canal de descarga y la instalación del tablero eléctrico para válvulas.

En la presa de almacenamiento "Piedras Azules", en el estado de Chihuahua, se realizaron acciones de colocación de concreto para la formación de bordos de protección, así como la colocación de roca para protección de la cortina.

Se iniciaron las obras del proyecto de temporal tecnificado "Jesús Diego", con la construcción de 19.84 km de caminos, 53.94 km de drenes y se brindó asesoría técnica a los usuarios agrícolas. Por otro lado, se inició el proceso de creación de la Asociación Civil de Usuarios.

Se inició la construcción del proyecto "Canal Centenario", en el estado de Nayarit, mediante la sobreelevación de la presa derivadora "Amado Nervo" y del canal principal existente, así como el comienzo de la construcción del nuevo canal principal.

Estrategia 3.3 Construir infraestructura para protección contra inundaciones

Como parte del Proyecto Hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua, en el estado de Tabasco, se continuó con la construcción de diversas obras de protección de las márgenes de los ríos para reducir la erosión, esto incluye bordos y estructuras para controlar y dirigir el flujo de agua.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base 2013	2014	Meta 2018
Incremento de la oferta de agua para consumo humano y riego agrícola (% de cobertura de agua potable).	92.0	ND	94.0
Incremento de la oferta de agua para consumo humano y riego agrícola (millones de Mm^3 para riego agrícola).	71,848.0	71,909.3	72,914.6
Incremento de la capacidad instalada de tratamiento de aguas residuales municipales (m^3/s)	99.75	ND	135.38
Ampliación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado (millones de hectáreas de riego en operación).	6.400	6.400	6.468
Ampliación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado (millones de hectáreas de temporal tecnificado en operación).	1.800	1.816	1.845
Ampliación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado (millones de hectáreas de riego rehabilitadas y/o modernizadas).	3.280	3.315	3.409

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible

Objetivo 4. Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

La vinculación entre la suficiencia de la infraestructura física y la disponibilidad de los servicios de salud es factor preponderante para garantizar la cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios que se brindan a la población. El actual déficit de cobertura de la infraestructura en salud, que se refleja de manera representativa en los indicadores del número de camas censables y número de consultorios por cada 1,000 habitantes, hace replantear los mecanismos de planeación y financiamiento.

A la par de los recursos humanos que laboran en las unidades médicas, la infraestructura es factor clave para mejorar el acceso a los servicios, por lo que en el marco de las estrategias planteadas en el PNI 2014-2018, el sector Salud focaliza esfuerzos para desarrollar infraestructura en la que se garantice no sólo la construcción sino también su posterior operación, cuidando evitar la duplicidad de inversiones, así como el crecimiento desordenado y la subutilización de los recursos, por lo que en este sentido, no sólo es importante crecer en cuanto a la cobertura de la infraestructura disponible que se refleje en el incremento del número de camas censables y consultorios, sino también en el balanceo de los recursos, la operación adecuada de la infraestructura existente y en la equidad que pueda brindar el propio sistema.

Logros

Durante el 2014, la Secretaría de Salud (SS) en coordinación con los estados[24/] y a través de inversiones conjuntas de más de 5,000 millones de pesos, concluyó 79 obras de los 3 niveles de atención en 16 entidades, beneficiando a una población de más de 1.9 millones de personas; entre éstas destacan el Hospital Materno Infantil de Irapuato, Guanajuato; el Hospital Regional con especialidad en nefrología de Ciudad Hidalgo, en Michoacán y las clínicas de Tonalá y Cintalapa, en Chiapas.

En el Distrito Federal, la SS concluyó la construcción del INDRE, la torre de hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología y el nuevo Hospital Nacional Homeopático, con una inversión total de más de 4,000 millones de pesos, con lo que se eleva la capacidad del país para enfrentar emergencias epidemiológicas y se fortalece la infraestructura hospitalaria de especialidad, en beneficio de más de 1.8 millones de personas.

La SS transfirió recursos para 260 acciones de servicios generales (pólizas de mantenimiento de equipo médico), con un importe de 451.9 millones de pesos; 340 acciones para equipamiento, con un importe de 513.4 millones de pesos, y 170 acciones para rehabilitación, con un importe de 171.7 millones de pesos, con lo que se beneficia a una población aproximada de 53 millones de personas.

En 2014, el ISSSTE concluyó 25 obras de fortalecimiento por un monto de 512.5 millones de pesos, las cuales son: 1 nueva estancia de bienestar y desarrollo Infantil, 2 sustituciones de unidades de consulta externa en clínicas de medicina familiar; se ampliaron y remodelaron 9 unidades y 1 en el ahora Hospital Regional Morelia, y se rehabilitaron y ampliaron 9 clínicas hospital y clínicas de especialidades, 2 Hospitales Generales y 1 Centro Cultural y Deportivo en Guanajuato, en beneficio de 1.2 millones de derechohabientes.

Mediante el impulso a la modernización tecnológica del equipo médico, se realizó la primera cirugía robótica en la historia del ISSSTE, realizada en el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre". Esta tecnología de punta se implementará en áreas de ginecología, urología, oncología, cardiología, bariatría y otras de orden general.

El ISSSTE realizó el mejoramiento de instalaciones de primer contacto en las unidades médicas propias del Instituto en los tres niveles de atención (salas de espera, acceso para discapacitados, núcleos sanitarios y pintura en fachadas); 389 unidades de primer nivel, 83 de segundo nivel y 8 de tercer nivel, beneficiando a 12.6 millones de derechohabientes del país.

Se concluyeron 8 obras del "Plan Michoacán, Juntos lo Vamos a Lograr", como son la ampliación y remodelación de 6 Clínicas Hospital en Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zacapu, Zamora y Zitácuaro, la remodelación de la Clínica Hospital Morelia, así como la ampliación y remodelación del Hospital General Morelia del ISSSTE para escalarlo a Hospital de Alta Especialidad, beneficiando en total a 423,657 derechohabientes.

El ISSSTE realizó la contratación del servicio de demolición, diseño y construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios en el Hospital General "Dr. Gonzalo Castañeda", bajo la modalidad de contratación de APP, beneficiando a más de 76,000 derechohabientes, con una inversión de más de 1,223.5 millones de pesos que serán cubiertos por el desarrollador del proyecto.

El IMSS concluyó en 2014 la construcción de 4 unidades médicas entre las que destacan la clínica de medicina familiar No. 57 en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, así como 3 unidades de Medicina Familiar por sustitución en

[24/] Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Nuevo León, Aguascalientes, Michoacán, Sonora y Tamaulipas.

Tacámbaro, Yurécuaro y Quiroga, Michoacán, lo anterior con una inversión total de 203 millones de pesos, en beneficio de 98,500 derechohabientes.

A fin de atender el programa "Hospital Seguro", el IMSS logró la instalación de 5 escaleras de emergencia en 5 unidades hospitalarias de tercer nivel de atención, como prevención ante alguna eventualidad o siniestro, con una inversión de 41 millones de pesos en beneficio de 16.1 millones de derechohabientes.

Durante 2014, el Comité Técnico del Fideicomiso de Protección Social en Salud, autorizó 2,002.8 millones de pesos para acciones de fortalecimiento, ampliación y creación de unidades médicas en 13 entidades federativas.

Mediante 1,568 Unidades Médicas Móviles (UMM) se brindaron servicios de salud en 23,737 localidades de 1,081 municipios, caracterizadas por su bajo índice de desarrollo humano, alta y muy alta marginación y alta dispersión geográfica, dando cobertura a más de 3.9 millones de personas.

Se destinaron 188 millones de pesos del Fondo de Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud para apoyar acciones de infraestructura en 128 unidades médicas de primer nivel de atención y 9 de segundo nivel en municipios con población mayormente indígena.

A través de unidades médicas móviles en localidades de su responsabilidad, se proporcionaron 2'506,013 consultas médicas y se realizaron 9'357,710 acciones de prevención y promoción a la salud que representan el 7% más de consultas médicas y 9% de acciones de prevención y promoción, respecto a 2013.

Asimismo, en situaciones de excepción, como desastres naturales, regiones con unidades de salud inoperantes y concentraciones masivas de población, se brindaron servicios de atención médica temporal tales como 31,106 consultas médicas, 7,551 consultas odontológicas y 247,441 acciones de promoción y prevención a la salud en Baja California Sur, Distrito Federal, Jalisco, Morelos, Guerrero, Querétaro y Sonora, con el principal objetivo de acercar los servicios de salud.

En el marco del convenio de Emergencias Obstétricas celebrado entre la SS, IMSS e ISSSTE, en 2014 se atendieron un total de 908 pacientes en alguna unidad médica diferente a su derechohabiencia, de las cuales 487 fueron atendidas en el IMSS, 51 en el ISSSTE y 370 en la SS, reduciendo la probabilidad de muerte materna y neonatal al eliminar la barrera de acceso por motivos de afiliación.

En Querétaro se implementó el Programa de Telesalud en los municipios de Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, Colón, Tequisquiapan y Ezequiel Montes, y en los Hospitales Generales de Jalpan de Serra y Cadereyta. Asimismo, se implementó en el Hospital de Tlatauquitepec y el Hospital del Sur del Estado de Puebla. Las unidades de salud se dotaron de estaciones de telemedicina que cuentan con aplicaciones periféricas de primer orden.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud.

La SS realizó reuniones interinstitucionales para capacitación sobre la herramienta informática Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud (SIGPLADESS), con la finalidad de llevar a cabo un mejor análisis para la conformación del plan maestro sectorial, con lo que se persigue mejorar la eficacia de la planeación para el desarrollo de la infraestructura.

Se establecieron los criterios técnicos y los referentes de información para una adecuada planificación de infraestructura y recursos en las unidades de Adicciones, VIH-SIDA y las Dedicadas a la Detección y Diagnostico del Cáncer de Mama (DEDICAM), publicando los modelos de unidades médicas de especialidades de atención primaria.

Se emitieron 343 certificados de necesidad de obras de infraestructura mismas que se incorporaron al Plan Maestro de Infraestructura (PMI), lo que implicó que el 42% de las solicitudes fueran procedentes para incluirlas al PMI.

Se generó el documento "Catálogo de Ecotecnias de Fácil Integración a la Infraestructura Médica" mediante el cual se establecen ejemplos de tecnologías sustentables, mismas que pueden integrarse a la infraestructura médica, impulsando conceptos innovadores y nuevas tecnologías con base en el beneficio de confort para el usuario y ahorro energético.

Se benefició a la población de Baja California Sur, Yucatán, Querétaro y Durango, en términos de oportunidad y comodidad en su atención, con la firma de 6 convenios específicos de intercambio de servicios interinstitucionales para optimizar la capacidad instalada aprovechando todos los recursos para brindar atención de manera planificada en las unidades médicas de SS, IMSS e ISSSTE.

Se elaboró una propuesta metodológica de reingeniería de redes de servicios y se puso a consideración de los servicios de salud de las entidades federativas.

Se emitieron recomendaciones a los estados en la emisión de dictámenes y certificados para equipo médico con lo que se previeron ahorros estimados de 200 millones de pesos. Un ejemplo de estos ahorros es el caso de la recomendación para equipo de radioterapia en el estado

de Quintana Roo, con un ahorro estimado de 50 millones de pesos.

Se emitieron 33 certificados de necesidad para equipo médico por un monto de 768 millones de pesos y 93 dictámenes de validación por un monto aproximado de 1,500 millones de pesos.

Se terminó el nuevo modelo funcional de las Unidades de Medicina Familiar de 10 consultorios.

De 23 contratos efectuados por la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física de la SS (DGDIF) de la SS, 15 entraron en el programa de ahorro de energía en diferentes rubros con el cambio de luminarias eléctricas y solares, reflectores, cisternas para captación de agua reciclada para riego de jardines y mejoramiento de sistemas eléctricos en baja tensión.

Estrategia 4.2 Promover el desarrollo integral de infraestructura en salud.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud promovió una reforma legal a la Ley General de Salud (LGS) y durante 2015 comenzará la vigencia de los cambios legales al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), donde se establecen plazos para la entrega por parte de las Secretarías de Finanzas de las entidades federativas a los organismos ejecutores del gasto, responsabilidades sobre el financiamiento del Sistema a los regímenes estatales y transferencia de recursos.

Se amplió el catálogo de especificaciones técnicas para equipo médico, cuya utilización permite la elaboración de bases de licitación para la incorporación de bienes.

Se gestionó la compra de equipo robótico, por más de 89 millones de pesos, para el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" del ISSSTE.

En 2014 la SS llevó a cabo un Programa de Mantenimiento en 23 inmuebles, de los cuales 10 son unidades médicas, con una inversión total de 193.6 millones de pesos en diferentes rubros.

El ISSSTE mantiene en proceso 65 obras en los 3 niveles de atención y un centro cultural, con una proyección de 6.5 millones de derechohabientes beneficiados.

Estrategia 4.3 Consolidar la infraestructura en salud con prioridad en zonas de población vulnerable.

Se realizaron 137 acciones en municipios con presencia indígena de 8 entidades, con lo que se fortaleció la infraestructura en 128 unidades médicas de primer nivel.

La SS a través de la DGPLADES transfirió 437.8 millones de pesos a las 32 entidades federativas con lo cual se brindaron servicios de salud en municipios caracterizados por su bajo índice de desarrollo humano, alta y muy alta marginación y alta dispersión geográfica, lo cual corresponde al logro de la atención mediante 1,568 unidades médicas móviles.

Se inició la implementación de la red de conectividad en las unidades médicas móviles para la atención médica a distancia a población en situación de vulnerabilidad.

Se realizó un proyecto piloto de servicios de Telesalud en unidades médicas ubicadas dentro de los Centros Penitenciaros Federales atendidas por instituciones de la SS, principalmente en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, con la finalidad de disminuir el traslado de los pacientes internos de los reclusorios.

La SS capacitó a 68 profesionales de la salud en línea, mediante el curso "Modelo Operativo para la Teleconsulta en Telemedicina".

Se promueve la consolidación de programas y desarrollo de proyectos de Telesalud a través de asesorías y reuniones de trabajo, impulsando la ejecución de planes de implementación, fortaleciendo e iniciando proyectos en los estados de Querétaro y Puebla.

En el mes de septiembre se celebró en Monterrey, Nuevo León, el Congreso de Telesalud Región de las Américas 2014.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de crecimiento de camas	80,480	82,998 (3.1%)	88,528 (10%)
Porcentaje de crecimiento de consultorios	55,653	56,565 (1.6%)	60,105 (5%)

Nota: NA: No aplica. ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Objetivo 5. Impulsar el desarrollo Urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) impulsa políticas integradas para avanzar hacia un desarrollo territorial sustentable y la construcción de viviendas dignas y bien ubicadas considerando el acceso ordenado al suelo, lo cual incide en las metas del PNI 2014-2018 y contribuye a un desarrollo urbano y regional más equilibrado.

La alineación y articulación de diversos programas que antes se atendían desde diversas dependencias, y que hoy se coordinan desde la SEDATU, ha significado un grado mayor de integración entre las diversas políticas, las cuales abarcan desde el tema del ordenamiento territorial y urbano, como marco para privilegiar las acciones de vivienda en polígonos de contención urbana, la prevención de asentamientos humanos en zonas de riesgo, constituyendo reservas territoriales en zonas aptas, la promoción de desarrollos certificados y la concertación para que los desarrollos inmobiliarios cumplan con políticas que inhiban el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas.

Los logros que se presentan a continuación, muestran cómo el Gobierno de la República, a través de la SEDATU, avanza en el proceso de consolidar una política unificada, congruente y coordinada de ordenamiento territorial, desarrollo regional, urbano y vivienda.

Logros

Durante 2014, las instituciones que participan en el PNI 2014-2018, y que contribuyen a la disminución del rezago habitacional: CONAVI, INFONAVIT, FONHAPO, FOVISSSTE, SHF y la banca comercial, otorgaron créditos y subsidios a diversas acciones de vivienda[25], realizando una inversión conjunta que ascendió a 301,342.0 millones de pesos.

La Comisión Nacional de Vivienda y la Sociedad Hipotecaria Federal invirtieron 23,072 millones de pesos con lo que se apoyaron 266,509 acciones de vivienda, de este total, 34,919 corresponden a apoyos destinados a la población abierta[26/].

El INFONAVIT y el FOVISSSTE invirtieron 152,977 millones de pesos con lo que se canalizaron 643,171 créditos, de este total, 300,424 corresponden a créditos hipotecarios para vivienda nueva a trabajadores del sector formal, el resto de los créditos se canalizaron a la adquisición de vivienda usada y acciones para mejorar o ampliar la vivienda.

El FONHAPO destinó 3,000 millones de pesos en beneficio de 101,316 hogares de bajos recursos, ubicados en 9,432 localidades de 1,259 municipios de todo el país, para la adquisición, ampliación y mejoramiento de sus viviendas.

Al 31 de diciembre de 2014, el Programa Vivienda Digna otorgó 51,253 subsidios en beneficio de igual número de hogares en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, beneficiando a 199,887 personas de zonas urbanas y rurales de todo el país. Del total de subsidios, 18,298 fueron para vivienda nueva y 32,955 para mejoramientos y ampliaciones. Tan sólo en zonas rurales se otorgaron 15,426 subsidios[27/].

En lo que respeta al Programa de Vivienda Rural de FONHAPO se otorgaron 50,063 subsidios para igual número de hogares de localidades de hasta 2,500 habitantes clasificadas como de Alta o Muy Alta Marginación, beneficiando a 195,245 personas. Del total de subsidios otorgados, 2,161 corresponden a vivienda nueva y 47,902 para mejoramientos y ampliaciones.

Por su parte, la banca comercial en congruencia con la política nacional de vivienda complementó, con financiamiento privado por un monto de 122,293 millones de pesos, la realización de 161,054 acciones de vivienda.

La CONAVI, a través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, otorgó 248 mil subsidios, a igual número de beneficiarios, lo que representó un monto de inversión de 11,494 millones de pesos. Del total de acciones, 54.8% fueron para vivienda nueva, 8.0% para vivienda usada, 6.6% para autoproducción de vivienda, 29.9% para mejoramientos y ampliaciones de vivienda, y 0.6% para otras soluciones. Específicamente, otorgó 7,256 subsidios ubicados en desarrollos certificados, mismos que ascienden a 447.9 millones de pesos, los cuales se localizan en los estados de Baja California, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Sonora y Tabasco.

El INFONAVIT estableció un seguro de calidad para la vivienda sin precedente en nuestro país, que incorpora los elementos que contiene el proceso de verificación. Desde el 1 de julio de 2014, se implementó la cobertura obligatoria a las viviendas incluidas en el Registro Único de

[25/] Acciones de vivienda son los créditos o subsidios para ofrecer alguna solución habitacional a la población. Puede ser adquisición de vivienda nueva o usada, mejoramientos a la vivienda o ampliaciones

[26/] Población abierta: Segmento de la población que no es derechohabiente de las instituciones de seguridad social

[27/] Cifras preliminares al cierre 2014

Vivienda (RUV) que ampara vicios ocultos en la estructura durante 10 años, y de 5 años en la impermeabilización.

Se cuenta con mejores condiciones de crédito y rendimientos en la subcuenta de vivienda de los trabajadores, como consecuencia de la aprobación del Nuevo Régimen de Inversión, que brinda mayor valor económico al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores y que genera una estructura normativa robusta, flexible y moderna.

En el caso de viviendas para los trabajadores, durante 2014 INFONAVIT otorgó en materia de créditos para adquisición de vivienda nueva 258,084 créditos hipotecarios con una derrama económica de 98,400 millones de pesos; en tanto que para adquisición de vivienda usada fueron 131,543 créditos con 56,700 millones de pesos, contribuyendo al aprovechamiento del parque habitacional existente. Finalmente, para el caso de mejoramiento de vivienda colocó 166,234 créditos con una derrama de 4,300 millones de pesos.

Mediante el programa "Mejorando la Unidad", esfuerzo de integración social y mejoramiento del entorno, financiado por el Gobierno de la República y con el INFONAVIT como aliado técnico en su diseño e implementación, en 2014 se realizó la mejora de 10 unidades habitacionales.

La SHF benefició a 1'038,882 de personas, a través de la colocación de 30,050 millones de pesos, para financiar 266,380 soluciones de vivienda[28/]. Dentro de este total, la SHF atendió a 718,173 personas a través del financiamiento de 184,147 acciones para el mejoramiento[29/] de la vivienda, por un monto de 6,089 millones de pesos, con esto la SHF apoyó al CG-266 "10 Compromisos con tu economía familiar" en lo concerniente al mejoramiento o ampliación de vivienda.

Dentro del Programa ECOCASA se beneficiaron a 42,615 personas, con la inscripción al programa de 10,927 viviendas a las que se les otorgaron créditos por 2,000 millones de pesos, equivalentes al 14.6% del portafolio de créditos puente de la SHF. El programa promueve la incorporación de eco-tecnologías en las viviendas y se construyeron en importantes zonas bioclimáticas del país de los estados de Tamaulipas, Coahuila, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Quintana Roo.

Por su parte, el INFONAVIT, a través del Programa Hipoteca Verde, ha otorgado créditos hipotecarios que incluyen el financiamiento de eco-tecnologías para generar ahorros en consumo de agua y energía, y con ello contribuir al uso eficiente de los recursos naturales. Durante 2014 se formalizaron 370,196 créditos hipotecarios bajo esta modalidad, lo que implica una derrama económica de 106,800 millones de pesos.

Se originaron[30/] 104,879 créditos hipotecarios y de mejoramiento, mientras que los créditos formalizados en el FOVISSSTE, al cierre del 2014, fueron de 87,310, lo que significó un financiamiento de 38,452 millones de pesos, que incluyen 42,340 créditos para la adquisición de vivienda nueva con una inversión de 25,035 millones de pesos.

FOVISSSTE diversificó su oferta de créditos con un naciente producto financiero "Nuevo FOVISSSTE en pesos", cofinanciamiento para la adquisición de vivienda nueva o usada dirigido a los trabajadores al servicio del Estado que reciben compensaciones al salario básico de cotización. El recurso otorgado por FOVISSSTE equivale al saldo de la Subcuenta de Vivienda del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y el recurso restante lo aporta la SHF o las Entidades Financieras respectivas.

Se autorizó el esquema de financiamiento "FOVISSSTE-INFONAVIT Individual", crédito que ambas instituciones otorgan para sumar la capacidad de crédito de un solo derechohabiente que cotice en ambas instituciones, para la adquisición de una vivienda nueva o usada.

El 76% de las viviendas que se construyeron en el periodo, lo hicieron dentro de los Perímetros de Contención Urbana, lo cual se logró incentivando a los desarrolladores de vivienda para que edifiquen los nuevos conjuntos habitacionales en zonas cercanas a fuentes de empleo y con infraestructura básica (acceso a luz, agua, drenaje), ofreciendo así a la población viviendas bien ubicadas.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), con el Programa Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), benefició a 6,175 familias con 20 mil pesos que fueron aplicados al costo de escrituración de su vivienda. Asimismo, se otorgaron títulos de propiedad a 19,838 familias, el monto de estas acciones fue de 317 millones de pesos.

Con el Programa de Fomento a la Urbanización Rural (FUR) se fortaleció la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las localidades rurales del país. El Programa llevó a cabo 91 obras de construcción de infraestructura comunitaria en 84 localidades rurales con alto y muy alto grado de rezago social, beneficiando a 37,989 habitantes de núcleos agrarios.

[28/] Todos aquellos créditos o microcréditos destinados a la adquisición, mejora o autoproducción asistida de una vivienda, así como crédito a la construcción.

[29/] Acción tendiente a consolidar o renovar las viviendas deterioradas física o funcionalmente, mediante actividades de reparación, reforzamiento estructural o rehabilitación que propicien una vivienda digna y decorosa.

[30/] Se refiere a las solicitudes de créditos que se integran al sistema de origen para que se lleve a cabo el trámite del crédito hasta su formalización y pago.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Mejorar las condiciones y servicios de la vivienda de la población en un entorno de desarrollo urbano sustentable e inteligente

Se firmaron Acuerdos de Coordinación entre la SEDATU y diecisiete Entidades Federativas [31/] para la realización de 65 proyectos en el marco del Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos.

Se actualizaron los Perímetros de Contención Urbana (PCU) con base en la información oficial del INEGI correspondiente a las AGEBs urbano y al DENUE como estrategia para el otorgamiento de subsidios para la vivienda.

Con la finalidad de difundir y consolidar la adopción de los Sistemas Urbanos Rurales (SUR) como la regionalización funcional coadyuvante para la consolidación de la política territorial, la SEDATU creó el Grupo Técnico de Seguimiento a los Programas Regionales, que servirá como órgano colegiado para la adopción de dicho modelo al interior de las diversas Secretarías de Estado.

SHF impulsó el financiamiento en 29 entidades federativas a través de la firma de las cartas de adhesión con los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Con la finalidad de complementar los ingresos inherentes a la operación del FOVISSSTE, se participó en los mercados financieros con tres emisiones bursátiles por alrededor de 16,945 millones de pesos y se aprobó una línea de almacenaje con la SHF por 6,000 millones, ambas emisiones suman 22,945 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2014, la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE celebró un total de 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria donde se atendieron los asuntos referentes a los acuerdos que permitieron poner en marcha los esquemas de crédito cofinanciado, así como los detalles de los mecanismos de fondeo con SHF para el incremento de las metas 2014.

[31/] Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas

Estrategia 5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva

El FONHAPO gestionó los subsidios y créditos de sus Programas Vivienda Digna y Vivienda Rural en las diversas zonas del país a través de sus delegaciones para dotar a la población objetivo con soluciones de vivienda.

INFONAVIT instrumentó diversas acciones para que los trabajadores formales puedan acceder a diversas soluciones para la adquisición de vivienda nueva o usada, para su mejoramiento y ampliación, generó un nuevo programa para vivienda en arrendamiento y trabajó junto con el FOVISSSTE en un esquema compartido, "FOVISSSTE - INFONAVIT Individual", para que derechohabientes puedan conjuntar recursos que tengan en ambas instituciones para adquirir vivienda.

FOVISSSTE administró sus esquemas tradicionales de crédito a los trabajadores del sector público para que puedan acceder a diversas soluciones de vivienda, y puso en marcha un nuevo programa para aumentar las opciones de crédito denominado Nuevo FOVISSSTE en pesos.

Se trabajó en el programa ECOCASA promoviendo en las entidades federativas la construcción de viviendas ambientalmente más eficientes

Estrategia 5.3 Orientar el financiamiento para la vivienda digna y sustentable con criterios territoriales que promuevan la densificación

El FONHAPO promovió acuerdos con autoridades municipales para ejecutar el Programa de Vivienda Rural con el fin de otorgar subsidios a hogares de localidades de hasta 2,500 habitantes de alta o muy alta marginación.

Para abastecer de servicios básicos en las localidades rurales, el Programa de Fomento a la Urbanización Rural llevó a cabo convenios de colaboración con autoridades municipales para detonar obras de construcción y proyectos ejecutivos de infraestructura comunitaria en localidades rurales con alto y muy alto grado de rezago social.

Se promovieron proyectos de vivienda social vertical, digna y sustentable en suelo intraurbano mediante la implementación del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU), realizando análisis para determinar las zonas que cumplen con criterios como contar con lugares de trabajo, escuelas, hospitales y centros de abasto y las gestiones necesarias para aplicar el subsidio.

Asimismo, estableció en coordinación con los Gobiernos Municipales, el Programa Hipoteca con Servicios

mecanismo para realizar el cobro de la cuota de conservación, impuesto predial y pago de hipoteca con lo que se busca contribuir a mejorar los servicios públicos y la calidad del entorno de las viviendas financiadas. Durante 2014, se incorporaron 44 municipios.

Estrategia 5.4 Impulsar a los Desarrollos Inmobiliarios

La Comisión Intersecretarial de Vivienda (CIV) certificó cinco desarrollos inmobiliarios, dos en el estado de Quintana Roo y uno en cada uno de los siguientes estados: Durango, Hidalgo y Michoacán. Esta certificación se realizó con base en los requisitos estipulados por la SEDATU.

Para impulsar los desarrollos inmobiliarios se efectuaron 7 reuniones con la cadena productiva: Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda (CANADEVI), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Asociación Mexicana de Financieras Especializadas (AMFE), Colegio Nacional de Notarios, Asociación Nacional de Supervisores (ANSAC) y Asociación Nacional de Unidades de Valuación (ANUVAC).

Estrategia 5.5 Planear, convenir y ejecutar una política nacional de suelo integral

En otros ámbitos, destacan logros como la instalación de 31 Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial[32/] con la participación de los tres órdenes de gobierno; y se firmaron 31 convenios marco de colaboración en materia de ordenamiento territorial entre la dependencia y las entidades federativas.

A nivel federal se participó en la conformación de un grupo de trabajo en materia de ordenamiento territorial SEDATU-SECTUR-SEMARNAT.

Se desarrollaron instrumentos de apoyo para aquellos hogares que no han podido llevar a cabo los procesos de regularización que les permitan acceder a la formalidad y a la seguridad jurídica de sus lotes, con el fin de propiciar un desarrollo urbano ordenado mediante la implementación del Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).

Resultados de los indicadores del Objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Incremento de Hogares beneficiados con vivienda nueva con servicios básicos	53,695 (2013)	34,919	85,000
Incremento de hogares de trabajadores beneficiados con un crédito hipotecario	133,400 (2013)	300,424	208,833
Incremento de Hogares beneficiados con vivienda nueva, mejorada o ampliada	33,164 (2013)	101,316	53,746

[32/] Se instalaron en las 31 Entidades Federativas. En el caso del Distrito Federal, aún no se ha instalado el Consejo de Ordenamiento Territorial ni firmado el Convenio.

Objetivo 6. Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

El turismo, al ser una de las actividades con mayor transversalidad en la actividad económica, encuentra en la infraestructura uno de sus principales pilares e insumo. En el turismo, la infraestructura de comunicaciones, de servicios de agua, electricidad, gas, drenaje, de transporte, de vivienda, hotelera, restaurantera, de entretenimiento y de playas son esenciales para el desarrollo de la actividad.

El trabajo transversal y coordinado entre las diversas dependencias y entidades del Gobierno de la República, con los gobiernos estatales y municipales y con la iniciativa privada para lograr la inversión en nueva infraestructura y el mantenimiento de la existente, es entonces, una condición indispensable para el crecimiento de la actividad turística.

Durante 2014, en el marco del PNI 2014-2018, se privilegió el trabajo transversal y la inversión en proyectos de alto impacto turístico tanto para rehabilitar el patrimonio cultural y la infraestructura urbana y natural existentes que dan soporte a la actividad de los destinos turísticos ya consolidados o en vías de consolidarse, al igual que se destinaron recursos para la creación de nuevos atractivos, que alienten a los turistas a tener estadías más prolongadas y para diversificar la oferta para visitar a México.

Como parte del trabajo en acciones de infraestructura y la coordinación con los agentes económicos se lograron cifras históricas para el turismo ya que se incrementó la llegada de turistas internacionales, alcanzando la cifra de 29.1 millones de visitantes, representando el 20.5% de aumento con respecto a 2013, y de 24.3% con respecto a 2012.

De igual forma, el ingreso de divisas internacionales por turismo logró un incremento de 16.6% con respecto a 2013, y de 27.6% con respecto a 2012 por un monto de 16,257.9 millones de dólares, lo que se traduce en mayor ingreso y mejora en la calidad de vida de las comunidades turísticas. Estos resultados indican que se transita por el camino correcto.

Logros

En 2014, con el Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS) se concretó el apoyo a 219 proyectos, en 30 estados de la República Mexicana, con una aportación federal de 1,451.5 millones de pesos y una inversión estatal de 1,121.1 millones de pesos, lo que acumuló un total de 2,572.6 millones de pesos. Entre los proyectos apoyados destacan acciones en los Pueblos Mágicos, la rehabilitación de Centros Históricos, el mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (CIPs) de FONATUR y la creación de nuevos atractivos turísticos.

Se apoyaron 53 proyectos en 44 Pueblos Mágicos para la realización de obras por 526.2 millones de pesos, con una aportación federal de 287.4 millones de pesos y 238.8 millones de pesos de recursos estatales.

Se concretaron 47 proyectos de rehabilitación de Centros Históricos, a los que se destinaron 766.5 millones de pesos, en 22 estados de la República, con una aportación federal de 410.9 millones de pesos y una inversión estatal por 355.6 millones de pesos. Cabe señalar que los centros históricos son los espacios más visitados en los destinos turísticos. En 2014, se realizaron obras en 4 de los 10 centros históricos de las ciudades reconocidas como patrimonio de la humanidad: Guanajuato (CG-198), Querétaro, Campeche y San Miguel de Allende.

Se realizaron obras de mantenimiento a los 8 CIPs en los que se invirtieron 284.7 millones de pesos: Caribe: Cancún y Cozumel con 91.9 millones de pesos, Pacífico Norte: Nayarit y Playa Espíritu con 41.7 millones de pesos, Pacífico Sur: Huatulco e Ixtapa con 92.9 millones de pesos y Loreto y Los Cabos con 58.1 millones de pesos. Cabe señalar que en 2014, la llegada total de pasajeros en aeropuerto a los CIPs se incrementó en promedio 8.4% con respecto al 2013.

Se invirtieron 498.4 millones de pesos de recursos federales y 341.7 millones de pesos estatales, por un total detonado de 840.2 millones de pesos en 84 proyectos en 23 estados de la República, para incentivar la realización de obras en sitios de interés turístico en operación. Cabe señalar que el porcentaje de ocupación hotelera en los destinos en operación monitoreados por Datatur aumentó, en 2014, en 1.6% ya que se ubicó en 57.2% en contraste con el 55.6 % registrado en el 2013.

Para la creación de 32 nuevos atractivos se destinaron 404.5 millones de pesos de los cuales 234.6 millones de pesos fueron de inversión federal y 169.8 millones de pesos de recursos estatales, en 17 estados de la República. Ellos incluyen la construcción y equipamiento de centros de convenciones en Aguascalientes, Playas de Rosarito, Durango.

Se realizaron 3 parques públicos de playa, dos de ellos en Quintana Roo y uno en Jalisco, en los que se invirtieron 35 millones de pesos siendo 20 millones de pesos de aportación federal y 15 millones de pesos de recursos estatales. Con estos parques se inicia el programa de parques públicos de playa que busca dar servicios a la población de los principales destinos turísticos para que

los habitantes gocen del patrimonio natural de las ciudades que habitan.

Se iniciaron los estudios necesarios para lograr recuperar playas en los principales destinos de sol y playa que presentan altos grados de erosión, con el objeto de mantener el principal activo del turismo nacional, tomando como base los incrementos de 4.5% en ocupación hotelera y 16.7% en la llegada total de pasajeros por vía aérea entre el 2013 y 2014.

Se destaca la coordinación que la actual Administración tiene con la iniciativa privada para fomentar la inversión en turismo, se concluyó la inversión de alrededor de 7,600 millones de pesos en 12 hoteles en 6 estados: Jalisco, Nayarit, Guerrero, Nuevo León, Quintana Roo y Baja California Sur. De igual forma, se inició la inversión en 29 hoteles y resorts que sumarán una inversión de alrededor de 68,000 millones de pesos. La oferta de cuartos disponibles aumentó 1.4% entre 2013 y 2014 al pasar de 345,874 a 350,837.

Actividades relevantes

Estrategia 6.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos con mayor afluencia turística

Se concretaron acciones en 44 Pueblos Mágicos como los de Cadereyta en Nuevo León, El Oro en el Estado de México, Taxco en Guerrero e Izamal y Valladolid en Yucatán, mediante 53 proyectos que permitieron el rescate de fachadas, banquetas y plazas, creación de andadores, la iluminación de circuitos turísticos, el rescate de muelles, la construcción de parques y regeneración de espacios culturales.

Se apoyaron 47 proyectos en centros históricos, con el propósito de rehabilitar, equipar y rescatar sus principales atractivos. Las obras estuvieron dirigidas a la mejora y rescate de fachadas, equipamiento urbano, cableado subterráneo, rescate de edificios históricos, remodelación de plazuelas y creación de andadores urbanos.

Para fortalecer las acciones de infraestructura en los Pueblos Mágicos, se llevó a cabo la Primer Feria de Pueblos Mágicos en la que cada uno mostró los atractivos con que cuenta y las acciones de mejora realizadas a fin de fomentar la llegada de visitantes. La Feria, se realizó de manera paralela a la conmemoración del Día Mundial del Turismo, organizado por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por lo que la promoción de los Pueblos Mágicos contó con realce internacional.

FONATUR realizó acciones de mantenimiento para la operación de los 8 CIPs que administra: Cancún, Cozumel, Nayarit, Playa Espíritu, Huatulco, Ixtapa, Loreto y Cabos, llevando a cabo acciones de jardinería, riego, bacheo, recolección de basura, conservación de las plantas de tratamiento, reparación de marinas y muelles.

Para la recuperación de playas, se identificaron 16 sitios que presentan alto grado de erosión en 15 destinos principales de sol y playa como Cancún, Los Cabos, Vallarta, Acapulco, Riviera Maya, Ixtapa, Boca del Río, Tecolutla, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Isla Mujeres y Holbox. Se obtuvo el registro de 14 estudios de prefactibilidad, obteniendo recursos para 2015 por un monto de 30.7 millones de pesos.

Estrategia 6.2 Promover la creación de nueva infraestructura turística para la diversificación de la oferta del sector

Se realizaron 84 proyectos en sitios considerados de interés turístico, en 23 estados de la República Mexicana, entre las que destacan la mejora de aeropuertos, iluminación de grutas, señalización turística, construcción de monumentos, creación de corredores turísticos, cableados subterráneos, construcción de miradores, imagen urbana de circuitos turísticos, habilitación de centros culturales, artesanales y gastronómicos, trenes escénicos, rehabilitación de bulevares y estacionamientos en zonas arqueológicas.

Se iniciaron 32 proyectos de nuevos atractivos turísticos, como la construcción y equipamiento de centros de convenciones, parques, museos, miradores, ciclovías, andadores turísticos, centros culturales y observatorios de aves en 17 estados de la República.

Se realizaron tres proyectos de parques públicos de playa para los estados de Quintana Roo (2) y Jalisco (1), los cuales buscan dar a los turistas y habitantes de los destinos turísticos espacios de esparcimiento para disfrutar de las bellezas de las costas mexicanas con juegos infantiles, aparatos para ejercicio, estacionamiento, áreas comerciales y de servicios y accesos a playas para personas con discapacidad motriz.

Estrategia 6.3 Impulsar la articulación del desarrollo de infraestructura nacional con las políticas orientadas a promover la competitividad del turismo

Para mejorar la movilidad mediante la construcción de infraestructura logística para aeropuertos, carreteras y puertos, la SECTUR priorizó en conjunto con SCT las obras de infraestructura turística. Así, durante 2014 se concluyeron 8 proyectos: 6 carreteras y 2 aeropuertos. Destaca la modernización de los aeropuertos de El Bajío y San Luis Potosí y los tramos carreteros de León-Aguascalientes, Nuevo X Can-Playa del Carmen y Río Verde-Ciudad Valles.

En materia de infraestructura portuaria la SECTUR logró que en el programa de trabajo de SCT se priorizara la conservación de la terminal de cruceros en Guaymas y se

licitara la construcción de una terminal para pasajeros de cruceros, así como un área comercial y de servicios complementarios en Puerto Vallarta.

Para promover la creación de destinos turísticos sustentables, la SECTUR identificó los destinos que no contaban con una planta de tratamiento o requerían incrementar su capacidad de tratamiento de aguas residuales, y requirió a CONAGUA incluir dentro de su programa a Tecate, Guanajuato, San Miguel de Allende, San Juan de los Lagos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Villahermosa, Tlacotalpan y Mérida.

En coordinación con CFE se firmó un convenio para invertir recursos de manera concurrente que permitan dotar de cableado subterráneo a los centros históricos y a los Pueblos Mágicos. De igual forma, CFE está proporcionando asistencia técnica para el desarrollo de los proyectos de recuperación de playas.

Se inició, además, en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, el proyecto "Estrategia de promoción de México y sus destinos turísticos, a través de una mejor experiencia del pasajero en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)", cuyo objetivo es modernizar las instalaciones del Aeropuerto para mejorar la experiencia del pasajero y hacerla más amigable.

Asimismo, la SECTUR en conjunto con la SCT diseñaron el Programa de Señalización Turística Nacional, definiéndose seis segmentos de producto y su iconografía, acordes con los colores de la marca "México".

Con ello, se pretende ubicar señalética estratégicamente en carreteras federales, estatales, municipales, autopistas y en las rutas o circuitos turísticos. En 2014, se autorizaron las rutas de las Pirámides y de la Mariposa Monarca al Estado de México; y ocho rutas al estado de Yucatán.

En su primera etapa y, de acuerdo con la autorización de 50 millones de pesos, se iniciará este programa en 11 entidades federativas.

Resultados de los indicadores del Objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Indicador convergencia en derrama económica turística (ICDET)	0.54	1.58	0.66
Índice de empleo en el sector turístico	100	N.D.	105.8
Diversificación de mercados internacionales	45.0	44.50	48.00

Nota: ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1. Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.

Objetivo	Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social					
Nombre del indicador	1.1 Valoración en el Subíndice Calidad de la Infraestructura del Comercio y Transporte dentro del Índice de Desempeño Logístico (IDL) internacional.					
Fuente de información o medio de verificación	Banco Mundial.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://lpisurvey.worldbank.org/international/global?sort=asc&order=infrastructure#datatable En la sección de infrastructure.					
Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
3.03 sobre 5	NA	NA	3.03 sobre 5	NA (Bienal)	3.04	3.30 sobre 5
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El IDL Internacional (Índice de Desempeño Logístico) se compone de una evaluación a partir de encuestas que realiza el Banco Mundial a Instituciones Académicas Internacionales, compañías privadas e individuos involucrados en la logística internacional. Esta calificación o índice se divide en "pilares" o elementos que intervienen para la mejora de la logística de un país, en este preciso caso corresponde al 2°. Pilar de la medición (Infrastructure). El puntaje puede ir entre 1 y 5, donde el puntaje más alto (5) representa un mejor desempeño. Se tomó como línea base la posición actual de México en dicho índice, el crecimiento histórico de su valoración, así como el de países similares y promedios internacionales. Para mayor detalle de la metodología particular usada por el Banco Mundial, se puede dirigir a la siguiente liga http://lpisurvey.worldbank.org/report en la sección de survey questionnaire en el año de interés.				Índice		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Pilar 2 Calidad de la Infraestructura del Transporte y Logística. En este caso carreteras.				3.04		

Objetivo	Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social					
Nombre del indicador	1.2 Ciudades de 500 mil o más habitantes con acceso a sistemas integrados de transporte público urbano e interurbano de pasajeros.					
Fuente de información o medio de verificación	INEGI, CONAPO, BANOBRAS.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.sct.gob.mx/informacion-general/planeacion/estadistica/principales-estadisticas-del-sector/ http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas_metropolitanas_2010/cuadros/ZM_tamano.xlsx. http://www.brtdata.org/location/latin_america/mexico					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
22%	NA	NA	NA	22%	22%	56%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Número de ciudades con 500 mil o más habitantes que cuentan con metro, autobuses de tránsito rápido o tren ligero/ Número total de ciudades con 500 mil o más habitantes) x 100. Para mayor detalle sobre el método de cálculo consultar: http://www.sct.gob.mx/informacion-general/planeacion/estadistica/principales-estadisticas-del-sector/				%		ANUAL
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de ciudades con 500 mil o más habitantes que cuentan con metro, autobuses de tránsito rápido o tren ligero.				7		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número total de ciudades con 500 mil o más habitantes.				32		

Objetivo		Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.				
Nombre del indicador		1.3 Usuarios de Internet de Banda Ancha				
Fuente de información o medio de verificación		Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2014/02/COMUNICADO-ITEL-280214.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
39%	NA	NA	NA	39%	46%	65%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Derivado de la Reforma de Telecomunicaciones (decreto publicado el 11 de junio de 2013), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pasó a ser un organismo autónomo, no adscrito a la SCT. El presente indicador es responsabilidad del IFT, así como su metodología, la cual por el momento no es pública. El IFT publica anualmente el número de usuarios de Internet de banda ancha obtenido de la información que en forma trimestral le proporcionan tanto los operadores de telefonía celular como los de modem móvil en millones de suscripciones, convirtiendo la información a porcentaje. Accediendo a la dirección electrónica arriba citada, se pueden encontrar los valores anuales así como la gráfica de suscriptores de banda ancha (Comunicado de prensa No. 10/2014).				%		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
% Usuarios de Internet de Banda Ancha				46%		

Objetivo 2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos.

Objetivo	2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos					
Nombre del indicador	2.1 Producción de Hidrocarburos-Petróleo Crudo					
Fuente de información o medio de verificación	Petróleos Mexicanos					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=PMXB1C04					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2,541	2,577	2,553	2,548	2,522	2,429	3,000
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(∑Volúmenes de producción total de crudo en miles de barriles por día)				Miles de barriles diarios de petróleo crudo		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Volúmenes de Producción Total de Crudo				2,429		

Objetivo		2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos				
Nombre del indicador		2.2 Producción de Hidrocarburos-Producción de Gas				
Fuente de información o medio de verificación		Petróleos Mexicanos				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=PMXB2C05				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
5,666	6,337	5,913	5,676	5,679	5,758	8,000
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(∑Volúmenes de Producción Total de gas natural sin nitrógeno reportada en millones de pies cúbicos por día)				Millones de pies cúbicos diarios		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Volúmenes de producción total de gas natural sin nitrógeno reportada en millones de pies cúbicos por día				5,758		

Objetivo	2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos					
Nombre del indicador	2.3 Crecimiento de la red de transporte de acceso abierto de gas natural (%)					
Fuente de información o medio de verificación	CRE y Secretaría de Energía					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/Anexo_estadistico_completo.pdf Página. 338					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
11,724 (0 % de incremento)	0	2.9	0.3	0	6.3	17,210 (47.0% de incremento)
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
CRA= (LIi - Li / Li) *100				Km / Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
CRA (Crecimiento de la red de transporte de acceso abierto de gas natural [porcentaje]				6.3%		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
LI = Longitud incremental de la red de transporte de acceso abierto de gas natural en el año i [km]				12,468 Km		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
LF = Longitud en la red transporte abierto de gas natural [km]				11,724 km		

Objetivo		2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos				
Nombre del indicador		2.4 Índice de ampliación de la red de distribución de gas natural				
Fuente de información o medio de verificación		CRE y Secretaría de Energía				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/Anexo_estadistico_completo.pdf Página 348				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
64.6	56.7	59.9	61.5	66.6	70	100
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$ILt = (\sum^{n}_{i=1} LPi,t / \sum^{n}_{i=1} LPi,2018) * 100 ; _{i} = 1, ...n$				Porcentajes		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
LPi = Kilómetros de red por permiso vigente de distribución de gas natural en el año t, donde t=2013... 2018				51,713		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
LPi = Kilómetros de red por permiso de distribución de gas natural establecida como meta para el año 2018				73,869		

Objetivo		2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos				
Nombre del indicador		2.5 Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional (MRSIN)				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Gobierno del Presidente Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/Anexo_estadistico_completo.pdf pp. 342-343.				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
21.6%	N.A.	26%	20.5%	21.6%	21.1%	17.5%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(RCD / DMSIN)*100 RCD = Recursos de Capacidad Disponible. DMSIN = Demanda Máxima del Sistema Interconectado Nacional				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Recursos de Capacidad Disponible (RCD) en megawatts				8,260.17		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Demanda Máxima del Sistema Interconectado Nacional (DMSIN) en MWh / h				39,147		

Objetivo		2. Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos				
Nombre del indicador		2.6 Incremento de capacidad de transferencia de carga en enlaces prioritarios de transmisión				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Gobierno del Presidente Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/Anexo_estadistico_completo.pdf pp. 342-343.				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
19%	N.A.	N.A.	11.6%	38.0%	50.4%	100%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(ETICO / ETP)*100 ETICO = Enlaces acumulado que tiene concluidos los trabajos para incrementar su capacidad de transferencia. ETP = Enlaces prioritarios identificados para el periodo 2012 - 2018.				Porcentaje		Semestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Enlaces acumulado que tiene concluidos los trabajos para incrementar su capacidad de transferencia (ETICO)				61		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Enlaces prioritarios identificados para el periodo 2012 - 2018 (ETP)				121		

Objetivo 3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones.

Objetivo	3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones					
Nombre del indicador	3.1.1 Incremento de la oferta de agua para consumo humano y riego agrícola. Cobertura de agua potable					
Fuente de información o medio de verificación	Comisión Nacional del Agua (Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento)					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGAPDS-6-14.pdf					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
92.0	90.9 *	91.6	92.0	92.3	ND	94.0
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Población con servicio de agua en viviendas particulares / Población en viviendas particulares) x 100				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Población con servicio de agua en viviendas particulares				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Población en viviendas particulares				ND		
NOTAS La información de los valores del indicador se incluye en la Publicación Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Capítulo 2. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. * Dato obtenido del XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 Se contará con los resultados 2014 en el mes de junio de 2015, una vez que se cuente con los cierres de todos los programas y dependencias que proporcionan información, la publicación donde se da a conocer esta información se difunde en internet en el mes de octubre de 2015						

Objetivo		3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones				
Nombre del indicador		3.1.2 Incremento de la oferta de agua para consumo humano y riego agrícola. Mm3 para riego agrícola				
Fuente de información o medio de verificación		Comisión Nacional del Agua				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/LOGROS%20INTERNET-%20SGIH-2.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
71,848.0	NA	NA	NA	71,888.5	71,909.3	72,914.6
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Volumen de agua en que se incrementa la oferta para riego agrícola por la construcción de Presas de Almacenamiento				Millones de metros cúbicos		anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Volumen de agua en que se incrementa la oferta de agua para riego				71,909.3		

Objetivo		3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones				
Nombre del indicador		3.2 Incremento de la capacidad instalada de tratamiento de aguas residuales municipales				
Fuente de información o medio de verificación		Comisión Nacional del Agua (Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento)				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGAPDS-6-14.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
99.75	93.63	97.64	99.75	105.93	ND	135.38
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El incremento de la capacidad instalada total adicional de agua residual tratada por la nueva infraestructura será la suma de los caudales de diseño de cada proyecto. El resultado se expresará en metros cúbicos por segundo (m3/s).				m3/s		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Agua residual tratada (m3/s)				ND		
NOTAS La información de los valores del indicador se incluyen en la Publicación Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Capítulo 3. Potabilización, Desinfección y Tratamiento de Agua.						

Objetivo		3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones				
Nombre del indicador		3.3.1 Ampliación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado. Millones de hectáreas de riego en operación				
Fuente de información o medio de verificación		Comisión Nacional del Agua				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/LOGROS%20INTERNET-%20SGIH-2.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
6.400000	NA	NA	NA	6.400000	6.400000	6.468292
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Hectáreas que se incorporan al riego por las nuevas obras de infraestructura de riego que se realizan				Millones de hectáreas		anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Nuevas hectáreas al riego				6.400000		

Objetivo		3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones				
Nombre del indicador		3.3.2 Ampliación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado. Millones de hectáreas de temporal tecnificado en operación				
Fuente de información o medio de verificación		Comisión Nacional del Agua				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/LOGROS%20INTERNET-%20SGIH-2.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
1.800000	NA	NA	NA	1.800000	1.815800	1.845275
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Hectáreas que se incorporan al temporal tecnificado por las nuevas obras de infraestructura que se realizan				Millones de hectáreas		anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Nuevas hectáreas de temporal tecnificado				1.815800		

Objetivo		3. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones				
Nombre del indicador		3.3.3 Ampliación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado. Millones de hectáreas de riego rehabilitadas y/o modernizadas				
Fuente de información o medio de verificación		Comisión Nacional del Agua				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/LOGROS%20INTERNET-%20SGIH-2.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
3.280000	NA	NA	NA	3.295818	3.315110	3.409400
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Trabajos de modernización realizados en los distritos y unidades de riego				Millones de hectáreas		anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Hectáreas modernizadas				3.315110		

Objetivo 4. Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

Objetivo	4. Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad					
Nombre del indicador	4.1 Porcentaje de crecimiento de camas censables					
Fuente de información o medio de verificación	Información Estadística oficial de la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.saf.salud.gob.mx/secciones-principales/planes-y-programas/programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018-(sector-salud).aspx					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
80,480	ND	ND	ND	80,952	82,998	88,528
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Se suma el valor observado en 2013 más el incremental de camas censables o por sustitución concluidas				Camas		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de camas nuevas o por sustitución concluidas por la SS				1,719		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número de camas nuevas o por sustitución concluidas por el IMSS				219		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Número de camas nuevas o por sustitución concluidas por el ISSSTE				108		

Objetivo		4. Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.				
Nombre del indicador		4.2 Porcentaje de crecimiento de consultorios				
Fuente de información o medio de verificación		Información Estadística oficial de la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.saf.salud.gob.mx/secciones-principales/planes-y-programas/programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018-(sector-salud).aspx				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
55,653	ND	ND	ND	55,885	56,565	60,105
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Se suma el valor observado en 2013 el incremental de consultorios construidos nuevos o por sustitución				Consultorios		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de consultorios nuevos o por sustitución SS				643		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número de consultorios nuevos o por sustitución IMSS				24		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Número de consultorios nuevos o por sustitución ISSSTE				13		

Objetivo 5. Impulsar el desarrollo Urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.

Objetivo	Impulsar el Desarrollo Urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotadas de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.
Nombre del indicador	5.1 Incremento de Hogares beneficiados con vivienda nueva con servicios básicos
Fuente de información o medio de verificación	Bases de los datos de los subsidios y créditos otorgados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	CONAVI: http://www.conavi.gob.mx Seleccionar: "Sistema Nacional de Indicadores de Vivienda"; "Demanda"; "Financiamientos para la vivienda"; "Exportación de información"; "Búsqueda Avanzada"; "Subsidios CONAVI"; Año "2014"; meses "todos"; Zona geográfica "Nacional"; "Entidad ejecutora", desactivar las casillas de verificación de "INFONAVIT", "FOVISSSTE" y "Fuerzas armadas"; en modalidad solo se selecciona "Nueva" y "Autoproducción"; "realizar búsqueda". SHF: http://www.shf.gob.mx/sobreshf/Paginas/ProgramaInstitucional.aspx

Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
53,695	NA	NA	NA	NA	34,919	85,000

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El valor del indicador se obtiene de la suma de dos variables: Número de subsidios otorgados por la CONAVI a la población abierta para vivienda nueva, autoproducción y autoconstrucción. Número de créditos otorgados por la Sociedad Hipotecaria Federal para la vivienda	Viviendas	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014
Número de subsidios otorgados por la CONAVI a la población abierta para vivienda nueva, autoproducción y autoconstrucción.	16,410
Nombre de la variable 2	**Valor observado de la variable 2 en 2014**
Número de créditos otorgados por la Sociedad Hipotecaria Federal para la vivienda	18,509

Objetivo	5. Impulsar el Desarrollo Urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotadas de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.					
Nombre del indicador	5.2 Incremento de hogares de trabajadores beneficiados con un crédito hipotecario					
Fuente de información o medio de verificación	Bases de los datos de los créditos hipotecarios otorgados por el Fondo de la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para vivienda nueva.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	1.- Dato de FOVISSSTE: se localiza en www.conavi.gob.mx: Seleccionar: "Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda SNIIV"; "demanda"; "financiamientos para vivienda; "Detalle por modalidad"; "Nacional Organismos" . 2.-Dato de NFONAVIT: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/fd4b7afa-86a4-4239-8da0-241b52940607/Diciembre_2014.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=fd4b7afa-86a4-4239-8da0-241b52940607					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
133,400	NA	NA	NA	NA	300,424	208,833
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El valor del indicador se obtiene de la suma de dos variables: Número de créditos hipotecarios otorgados por el FOVISSSTE. Número de créditos hipotecarios otorgados por el INFONAVIT. Para vivienda nueva.				Viviendas		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de créditos hipotecarios otorgados por FOVISSSTE				42,340		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número de créditos hipotecarios otorgados por INFONAVIT				258,084		

Objetivo		Impulsar el Desarrollo Urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotadas de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.				
Nombre del indicador		5.3 Incremento de Hogares beneficiados con vivienda nueva, mejorada o ampliada				
Fuente de información o medio de verificación		Bases de los datos de los subsidios otorgados por el Fondo Nacional de Habitaciones populares (Fonhapo) para vivienda nueva, mejorada o ampliada.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		Dato de FONHAPO se va al sitio web www.conavi.gob.mx Seleccionar: "Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda SNIIV"; "demanda"; "financiamientos para vivienda; "Detalle por modalidad"; "Nacional Organismos" . Suma de Vivienda Digna y el de Vivienda Rural.				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
33,164	NA	NA	NA	NA	101,316	53,746
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El valor del indicador se obtiene del número de subsidios otorgados por la FONHAPO para vivienda nueva, mejorada o ampliada.				Viviendas		
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de subsidios otorgados por la FONHAPO para adquisición de vivienda nueva, mejorada o ampliada				101,316		

Objetivo 6. Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

Objetivo	6. Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social					
Nombre del indicador	6.1 Indicador convergencia en derrama económica turística (ICDET)					
Fuente de información o medio de verificación	Banco de México y Organización Mundial de Turismo					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.e-unwto.org/content/l407r60414k52204/fulltext.pdf Puede ser consultado dentro de la publicación del Barómetro del Turismo Mundial de la OMT http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros&sector=1&sectorDescripcion=Balanza http://www.sectur.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/					
Línea base 2013 (2012)	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
0.54	NA	NA	0.54	0.96	1.58	0.66
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Se toma en cuenta un promedio de crecimiento de los 23 países que se encontraban mejor posicionados que México de acuerdo al ranking de la OMT en 2012. La tasa promedio de crecimiento para la línea base se estima para el periodo 2000 – 2012. La tasa promedio de crecimiento para la meta 2018 se estimará para el periodo 2013-2018. Se utilizará una cifra estimada para 2018 derivado de la publicación de las cifras de la OMT hasta 2019. ICDET= (TCPMex)/TCPMun Dónde: ICDET= Indicador de Convergencia en Derrama Económica Turística TCPMex: Tasa de Crecimiento Promedio de México en ingresos por llegadas de turismo internacional. TCPMun: Tasa de Crecimiento Promedio de los 23 países que se encontraban mejor posicionados que México de acuerdo al ranking de la OMT en 2012 en ingresos por llegadas de turismo internacional				Fracción		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Tasa de crecimiento promedio de México en ingresos por llegadas turistas internacionales				12.93723738		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Tasa de crecimiento promedio de los 23 países de la OMT en ingreso de divisas por turistas internacionales				8.193478261		

Objetivo		6. Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social				
Nombre del indicador		6.2 Índice de empleo en el sector turístico				
Fuente de información o medio de verificación		Instituto Nacional de Estadistica y Geografía (INEGI)				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tur/default.aspx http://www.sectur.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas				
Línea base 2013 (2011)	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
100	NA	100	102.4	N.D	N.D	105.8
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Este índice se construye mediante la relación de los puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico entre los puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico del año base: IESTt=(yt / y2011)*100 Dónde: IEST,t : Índice de empleos en el sector turístico en el año t yt: Valor absoluto nacional de los puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico para el año t y2011: Valor absoluto nacional de los puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico para el año base				Índice		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico				N.D		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico para el año base				N.D		

Objetivo		6. Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social				
Nombre del indicador		6.3 Diversificación de mercados internacionales				
Fuente de información o medio de verificación		Secretaria de Gobernación, Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM)				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		El dato se encuentra disponible en el cuadro 1.3 Entradas aéreas, por continente y país de nacionalidad http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Registro_de_Entradas http://www.sectur.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas				
Línea base 2013 (2012)	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
45.00	NA	NA	45.00	45.00	44.50	48.00
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Este indicador resulta de la relación: Dm=(Vi/VI)*100 Dónde: Dm: Indicador de diversificación de mercados Vi: Llegada de visitantes internacionales vía aérea de nacionalidad distinta a la de Estados Unidos. VI: Llegada de visitantes internacionales vía aérea				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Llegada de visitantes internacionales vía aérea de nacionalidad distinta a la de Estados Unidos				5,754,843		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Llegada de visitantes internacionales vía aérea				12,919,217		

GLOSARIO

Acciones de mejoramiento: Acción tendiente a consolidar o renovar las viviendas deterioradas física o funcionalmente, mediante actividades de reparación, reforzamiento estructural o rehabilitación que propicien una vivienda digna y decorosa

Acciones de vivienda: Son los créditos o subsidios para ofrecer alguna solución habitacional a la población. Puede ser adquisición de vivienda nueva o usada, mejoramientos a la vivienda o ampliaciones.

Aeródromo: Área determinada de tierra o agua adecuada para el despegue, aterrizaje, acuatizaje o movimiento de las aeronaves con servicios de seguridad.

Aguas someras: Zonas costa afuera donde la profundidad del agua es menor a 500 metros.

Altas especificaciones (carreteras): Se entiende por alta especificación de carreteras con criterio de velocidad de diseño mínimos de 90 km/h, curvas y pendientes suaves, acotamientos de 2.5 metros, carriles de 3.5 metros y señalamiento adecuado.

Andadores urbanos: Vías de uso exclusivamente peatonal que tienen por objeto comunicar un espacio con otro al interior de los centros de población o ciudades y que cuentan con atractivos turísticos.

Área Geo Estadística Básica (AGEB): Es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas geo estadísticas municipales. Dependiendo de sus características, se clasifican en dos tipos: AGEB urbana o AGEB rural

Área Geo Estadística Básica Urbana: Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las localidades urbanas.

Banda ancha: Acceso de alta capacidad que permite ofrecer diversos servicios convergentes a través de infraestructura de red fiable, con independencia de las tecnologías empleadas, cuyos parámetros serán actualizados por el Instituto periódicamente.

Capacidad de producción : La cantidad de producto que puede ser elaborado por una planta de acuerdo a las instalaciones del proceso.

Carga comercial:	La carga de los buques nacionales, sin considerar al petróleo y sus derivados.
Carga contenerizada:	Carga manejada en contenedores que se intercambian entre los modos de transporte.
Carga:	Bienes, productos y mercancías transportadas ya sea por aire, mar o tierra por empresas de autotransporte, ferroviarias, líneas aéreas o barcos. Las principales unidades de medición son toneladas y toneladas kilómetro (referidas al factor distancia).
Carretera federal:	Vía de comunicación pavimentada para el tránsito del transporte terrestre, debido a que cruza el territorio de diferentes entidades federativas, su operación y mantenimiento dependen del Gobierno de la República.
Centro Integralmente Planeado:	Centro turístico de gran escala e impacto nacional, desarrollado por FONATUR siguiendo los lineamientos establecidos en un plan maestro con horizonte de planeación de largo plazo, que considera de forma integral los aspectos turísticos, urbanos, ambientales, sociales y económicos.
Centros históricos:	Conjunto formado por construcciones, espacios públicos y privados, calles plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada.
Circuitos turísticos:	Se refiere al recorrido en el cual el mismo punto de inicio es el de término al interior de la localidad turística
Combustóleo:	Combustible residual de la refinación del petróleo. Abarca todos los productos pesados y se incluye el residuo de vacío, residuo de absorción y residuo largo. Se utiliza principalmente en calderas, plantas de generación eléctrica y motores para navegación. Se divide en combustóleo pesado, ligero e intermedio.
Comisión Nacional de Control de Energía :	Realizar el Despacho de Energía Eléctrica y la Operación y Control del Sistema Eléctrico Nacional con Calidad y Eficiencia Económica
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:	Es una institución orientadora de las políticas públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, que promueve el respeto a sus culturas y el ejercicio de sus derechos.
Comisión Reguladora de Energía :	Es una dependencia de la administración pública federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética. La

	Comisión está dotada de autonomía técnica, operativa y de gestión, y cuenta con personalidad jurídica propia. Asimismo, regula y promueve el desarrollo eficiente de las siguientes actividades: las de transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción y regasificación, así como el expendio al público de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímicos; el transporte por ductos, almacenamiento, distribución y expendio al público de bioenergéticos; y La generación de electricidad, los servicios públicos de transmisión y distribución eléctrica, la transmisión y distribución eléctrica que no forma parte del servicio público y la comercialización de electricidad
Contenedor:	Caja prismática de sección cuadrada o rectangular, destinada a transportar y almacenar cantidades máximas de todo tipo de productos y embalajes, encierra y protege los contenidos de pérdidas y daños; puede ser conducido por cualquier medio de transporte, manejado como "unidad de carga" y trasladada sin remanipulación del contenido. Las dimensiones del contenedor con uso más extensivo son 8 x 8 x 20 pies y 8 x 8 x 40 pies.
Contrato de producción compartida:	Contrato firmado entre el Estado y una (o varias) compañía(s) petrolera(s) para realizar actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en un área y periodo determinados. El contratista realiza las actividades de exploración a su cuenta y riesgo y al obtenerse niveles de producción en volúmenes comerciales, recibe una contraprestación en especie. La contraprestación se determina como un porcentaje (definido en el proceso de licitación) de la producción una vez descontados los pagos al Estado y un porcentaje de los costos de operación y de capital.
Corredores turísticos:	Trayecto dentro de una ruta turística o que parte de ella, hasta un centro receptor y que contiene atractivos y facilidades turísticas.
Créditos formalizados:	Son aquellos que conforme al avance registrado en el sistema de originación, se infiere que los acreditados ya firmaron su escritura.
Créditos originados:	Son aquellos que se integran al sistema de originación para que se lleve a cabo el trámite del crédito hasta su formalización y pago.
Cruzada Nacional Contra el Hambre:	La Cruzada Nacional contra el Hambre es una estrategia de política social, integral y participativa. Pretende una solución estructural y permanente a un grave problema que existe en México: el hambre.
Crucero:	Embarcación cuya función es cruzar por determinados parajes con fines turísticos.
Datatur:	Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México.

Desarrollo sustentable: El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del medio ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Descarga: La acción de verter, infiltrar, depositar o inyectar aguas residuales a un cuerpo receptor.

Doble estiba: Configuración de los trenes que permite cargar dos contenedores por plataforma en vez de uno.

Electricidad: Es la energía transmitida por electrones en movimiento. Este rubro incluye la energía eléctrica generada por el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), los Productores Independientes de Energía (PIE) y los autogeneradores.

Emisiones de gases efecto invernadero: Liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores y aerosoles en la atmósfera, incluyendo en sus casos compuestos de efecto invernadero, en una zona y un periodo de tiempo específicos.

Energías renovables: De acuerdo con el Artículo 3o de la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento a la Transición Energética, aquellas que utilizan energía aprovechable por la humanidad, que se generan naturalmente, por lo que se encuentran disponibles de forma continua o periódica, y que se enumeran a continuación: a) el viento;, b) radiación solar, en todas sus formas; c) el movimiento del agua en cauces naturales o artificiales; d) la energía oceánica en sus distintas formas: maremotriz, maremotérmica, de las olas, de las corrientes marinas y del gradiente de concentración de sal; e) el calor de los yacimientos geotérmicos; f) los bioenergéticos, que determine la Ley de Promoción y Desarrollo de los bioenergéticos;, y g) aquellas otras que, en su caso determine la Secretaría de Energía.

Espacios turísticos: Porción geográfica en que se ubican los factores de producción y consumo que permiten la generación de los productos turísticos y del turismo como actividad. Es continuo, con componentes heterogéneos, cuyos límites son imprecisos y llegan hasta donde alcanzan las aspiraciones, propuestas y/o posibilidades de la oferta, y la imagen y uso que del mismo tiene y hace la demanda

Gas Licuado de petróleo (Gas L.P.): Son hidrocarburos livianos y parafínicos derivados de los procesos de refinación, la estabilización del petróleo crudo y las plantas de procesamiento del gas natural. Consisten principalmente en propano (C_3H_8) y butano (C_4H_{10}) o una combinación de los dos. También podrían incluir propileno, butileno, isobuteno e isobutileno. El Gas L.P.

	normalmente se licua bajo presión para el transporte y almacenamiento.
Gas Natural:	Es una mezcla de hidrocarburos parafínicos ligeros con el metano como su principal constituyente. También contiene pequeñas cantidades de etano y propano, así como proporciones variables de gases no orgánicos, nitrógeno, dióxido de carbono y ácido sulfhídrico.
Hidrocarburos:	Grupo de compuestos orgánicos que contienen principalmente carbono e hidrógeno.
Hipoteca verde:	Programa del INFONAVIT que promueve el uso de eco-tecnologías que propician el ahorro de agua y energía.
HUB:	En transportes, nodo o lugar de transbordo intermodal donde confluyen los flujos de mercancías y donde se clasifican y cargan para su redistribución.
Infraestructura logística:	Conjunto de obras e instalaciones que posibilitan el enlace entre los centros de acopio, producción y consumo para satisfacer los requerimientos de las cadenas de suministro que interactúan entre ellos, mediante el uso de transporte y el apoyo de instalaciones y terminales especializadas.
Infraestructura portuaria:	Comprende las obras civiles e instalaciones mecánicas fijas y flotantes construidas o ubicadas para facilitar el intercambio modal.
Infraestructura turística:	Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc.
Infraestructura:	Obra hecha por el hombre para satisfacer o proporcionar algún servicio.
MEJORAVIT:	Programa de mejoramiento de vivienda del INFONAVIT.
México – Conectado:	México-Conectado es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6to constitucional).
ONU-HABITAT:	Programa de la Organización de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos que tiene la misión de promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objetivo de proporcionar vivienda adecuada y digna.
Parque público de playa:	Espacio público en el que se dotan servicios a la población en general para que disfruten de los atractivos de las playas, tales como aparatos

	de ejercicio, juegos infantiles, juegos acuáticos, servicios sanitarios, áreas de alimentos y comerciales, áreas verdes, así como mobiliario de playa, estacionamiento y accesos.
Partes por millón	Medida de la concentración de una disolución expresada como las partes de la masa de soluto por un millón de partes de la masa de la disolución ; se calcula como la masa de soluto dividida entre la masa de la disolución, el resultado se multiplica por 1,000,000
Pasajeros:	Personas transportadas ya sea por aire, mar o tierra por empresas de autotransporte, ferroviarias, líneas aéreas y/o cruceros o transbordadores, según sea el caso.
Patrimonio natural:	Se refiere a los tres tipos de formaciones de la naturaleza: Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.
Petróleo:	El petróleo es una mezcla que se presenta en la naturaleza compuesta predominantemente de hidrocarburos en fase sólida, líquida o gaseosa; denominando al estado sólido betún natural, al líquido petróleo crudo y al gaseoso gas natural, esto a condiciones atmosféricas.
Plan Maestro de Infraestructura:	Instrumento rector para la planeación, desarrollo y reordenamiento de la infraestructura y el equipamiento médico 190 de la Secretaría de Salud y de los Servicios Estatales de Salud, con el fin de racionalizar y priorizar los recursos para la inversión pública y garantizar la operación sustentable.
Población abierta:	Segmento de la población que no es derechohabiente de las instituciones de seguridad social.
PRODERETUS:	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable, programa presupuestal sujeto a reglas de operación para otorgar por medio de subsidios recurso a los Gobiernos Estatales con el fin de Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística nacional, mediante el desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento suficiente para el desarrollo turístico sustentable.
Programa Especial de los Pueblos Indígenas :	Es el instrumento de política pública del Gobierno de la República que orienta las acciones del gobierno federal para la promoción del desarrollo de los Pueblos Indígenas, el cual establece los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, integrar una

	sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades y hacer realidad un país donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todas y todos los mexicanos.
Pueblo Mágico:	Localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos de permanencia en el Programa Pueblos Mágicos.
Recurso contingente:	Son aquellas cantidades de hidrocarburos que son estimadas, a una fecha dada, las cuales potencialmente son recuperables de acumulaciones conocidas pero que bajo las condiciones económicas de evaluación a esa fecha, no son consideradas comercialmente explotables.
Recurso prospectivo:	Es el estimado de la porción potencialmente recuperable del volumen original de hidrocarburos no descubierto.
Red Eléctrica Inteligente:	Red Eléctrica que integra tecnologías avanzadas de medición, monitoreo, comunicación y operación, entre otros, a fin de mejorar la Eficiencia, Confiabilidad, Calidad o seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).
Red:	Conjunto de elementos de transmisión, transformación y compensación interconectados para el transporte de la energía eléctrica.
Regional o secundaria (red carreteras):	Son carreteras que, atendiendo a sus características, prestan servicio dentro del ámbito estatal con longitudes medias, estableciendo conexiones con la red primaria.
Reserva 1P:	Reserva probada
Reservas 2P:	Es la suma de reserva probada más probable.
Reservas 3P:	Reserva probada más probable más posible.
Reservas posibles:	Volumen de hidrocarburos en donde el análisis de datos geológicos y de ingeniería sugiere que son menos probables de ser comercialmente recuperables que las reservas probables.
Reservas probables:	Reservas no probadas cuyo análisis de datos geológicos y de ingeniería sugiere que son más tendientes a ser comercialmente recuperables que no serlo.

Reservas probadas: Respecto a los recursos de hidrocarburos, es el volumen de hidrocarburos o sustancias asociadas evaluadas a condiciones atmosféricas, las cuales por análisis de datos geológicos y de ingeniería se estima con razonable certidumbre que serán comercialmente recuperables a partir de una fecha dada proveniente de yacimientos conocidos y bajo condiciones actuales económicas, métodos operacionales y regulaciones gubernamentales.

Resorts: Palabra inglesa que hace referencia a un complejo turístico. Por lo general es un espacio que ofrece hospedaje, cuenta con servicios de ocio y diversas instalaciones para el descanso y el disfrute del huésped. Esto quiere decir que, además de las habitaciones, el comedor y otros espacios que suelen tener la mayoría de los establecimientos hoteleros, un resort dispone de prestaciones adicionales.

Sector Eléctrico: Conjunto de participantes, públicos y privados, que invierten en los procesos de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.

Señalización: Señal o conjunto de señales que en un lugar proporcionan una información determinada, especialmente las señales de tráfico que regulan la circulación.

Servicios de telecomunicaciones: Provisión de toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos u otros sistemas electromagnéticos.

Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos: Es un sistema que permite el control y monitoreo de los sistemas de transporte de gas natural y gas licuado en tiempo real, los 365 días del año, las 24 horas del día.

Sistema de cogeneración: Dispositivos que en su conjunto producen energía eléctrica mediante cogeneración

Sistema Eléctrico Nacional: Conjunto de instalaciones destinadas a la generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica de servicio público en toda la República, estén o no interconectadas.

Soluciones de vivienda: Son todos aquellos créditos o microcréditos destinados a la adquisición, mejora o autoproducción asistida de una vivienda, así como crédito a la construcción.

Temporada abierta: Procedimiento acotado en el tiempo por el que se programará de manera concertada la ampliación o modificación de la infraestructura de transmisión del SEN, con el fin de reservar capacidad en la misma.

Terminal (portuario):	Se refiere a la unidad establecida en un puerto o fuera de él, formada por obras, instalaciones y superficies, incluida su zona de agua, que permite la realización íntegra de la operación portuaria a la que se destina.
TEU:	Expresión inglesa "Twenty Equivalent Unit". Es la unidad estándar que se ha establecido como base para el cálculo de movimiento y manejo de contenedores, equivale a un contenedor cuyas dimensiones son: 20 pies de largo, 8 pies de ancho y 8.5 pies de altura y su volumen es de 33 metros cúbicos.
Transbordador:	Embarcación acuática que circula entre dos puntos. Sirve para transportar pasajeros y vehículos.
Usuarios de telefonía móvil:	Se refiere al conteo de los números de los aparatos o líneas de telefonía móvil.
Usuarios:	Persona que utiliza un servicio de telecomunicaciones.
VCD I:	Fase de identificación de oportunidad, sirve para validar la oportunidad del negocio y se basa en estudios de factibilidad técnico-económicos.
VCD II:	Fase de proyecto conceptual, es el inicio del planeamiento del proyecto a fin de seleccionar una alternativa y avanzar en las definiciones de la misma.
VCD III:	Fase de proyecto básico, en esta fase se desarrolla detalladamente el alcance, se elabora la ingeniería básica, se crea el plan de ejecución y se logra una la estimación final de las inversiones con un mínimo error.
VCD:	Es una es una herramienta utilizada para optimizar el grado de definición de un proyecto, reduciendo su incertidumbre y nivel de riesgo Significa Visualización, Conceptualización y Definición, y se divide en tres etapas, dependiendo del nivel de desarrollo del proyecto. Las fases consisten en lo siguiente:
World Finance:	Nombre de una revista británica especializada en finanzas y economía que se publica bimestralmente en Londres, Reino Unido, y otorga el reconocimiento Most Sustainable Bank, que reconoce las mejores prácticas en materia de desarrollo de mercados y tendencias en innovación del sector financiero y corporativo mundial a los bancos más sostenibles.
Yacimiento:	Unidad del subsuelo constituida por roca permeable y porosa que contiene petróleo y gas natural, además de otros fluidos no hidrocarburos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGEB	Área Geo Estadística Básica.
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
AMFE	Asociación Mexicana de Financieras Especializadas.
ANSAC	Asociación Nacional de Supervisores, A.C.
ANUVAC	Asociación Nacional de Unidades de Valuación.
APAZU	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
MTA	Miles de toneladas anuales
MMm³	Millones de metros cúbicos.
API	Administración Portuaria Integral.
APP	Asociación Público Privada.
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
bd	Barriles por día.
bpce	Barriles de petróleo crudo equivalente.
BRT	Bus Rapid Transit.

CANADEVI	Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda.
CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CG	Compromiso de Gobierno.
CIP	Centro Integralmente Planeado.
CIV	Comisión Intersecretarial de Vivienda.
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
CNCH	Cruzada Nacional Contra el Hambre.
CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda.
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana.
Datatur	Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México.
DEDICAM	Unidad de Especialidades Médicas Dedicada a la Detección y Diagnostico del Cáncer de Mama.
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
DGDIF	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física de la SS.

DGIS	Dirección General de Información en Salud de la SS.
DGPLADES	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la SS.
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Urbanos.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
FIT	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.
FONAGAVIP	Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular.
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
FUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural.
GW	Gigawatt.
Ha	Hectáreas.
IDL	Índice de Desempeño Logístico.
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INDRE	Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica.

INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado.
ITS	Sistema Inteligente de Transporte.
km-c	Kilómetro-circuito.
kv	Kilovolt.
kw	Kilowatt.
l/s	Litros por segundo.
LGS	Ley General de Salud.
LLC	Limited Liability Company.
m^3/s	Metros cúbicos por segundo.
MEXSAT	Sistema Satelital Mexicano.
MMb	Millones de barriles.
Mmbpce	Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
Mha	Millones de hectáreas.
MMm^3	Millones de metros cúbicos.

MMMpc	Miles de millones de pies cúbicos.
MMpcd	Millones de pies cúbicos diarios.
MW	Megawatt.
MWh	Megawatt-hora.
NA	No aplica.
NAICM	Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.
ND	No disponible.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OMT	Organización Mundial del Turismo.
pcd	Pies cúbicos diarios.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.
PEP	Pemex Exploración y Producción.
PIB	Producto Interno Bruto.
PMI	Plan Maestro de Infraestructura.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNI	Programa Nacional de Infraestructura.
PRODERETUS	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable.

PROMAGUA	Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua.
PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.
SCADA	Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SECTUR	Secretaría de Turismo.
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEN	Sistema Eléctrico Nacional.
SENER	Secretaria de Energía.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
SIE	Sistema de Información Energética.
SIGPLADESS	Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud.
SINERHIAS	Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud.
SNG	Sistema Nacional de Gasoductos.
SNR	Sistema Nacional de Refinación.

SPSS	Sistema de Protección Social en Salud.
SS	Secretaría de Salud.
SSC	Subsecretaría de Comunicaciones.
SSI	Subsecretaría de Infraestructura.
SST	Subsecretaría de Transporte.
TDPA	Tránsito Diario Promedio Anual.
TELECOMM	Telecomunicaciones de México.
TEU	Twenty Equivalent Unit.
UMM	Unidades Médicas Móviles.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO